EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI — Nº 16.415 — páginas — Precio: $ 20.- — SANTA FE, JUEVES 20 DE MARZO DE 1969 — Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20108

LA SITUACION DE S. JUAN EXPONEN AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 19 (UPI) — Un informe sobre la "situación general" de San Juan fue expuesto al presidente de la República por el gobernador de la provincia, doctor Edgardo Gómez.

Luego de la entrevista, el mandatario provincial manifestó que se había analizado el plan de obras a finalizar mediante el aporte del Fondo de Integración Territorial y acerca del convenio firmado con dos empresas, una argentina y otra extranjera, para la ejecución de obras del dique Ullun, en territorio sanjuanino.

Por último destacó que "se había conversado sobre las distintas disposiciones adoptadas para aliviar la merma de la cosecha de uva por la escasez de agua".

Funciones de oficinas sobre el desarrollo

rueron determinadas por decreto del P.E.

BUENOS AIRES (Télam) — Por decreto 832 se determina la misión y funciones de las oficinas sectoriales de desarrollo.

Se expresa en dicho decreto que la necesaria coordinación de la función a realizar en los distintos niveles de planeamiento y acción para el desarrollo y la seguridad y la imprescindible compatibilidad de los planes sectoriales, requieren que aquéllas y éstas se efectúen mediante grupos funcionales que resulten armónicos y flexibles, a la vez que sean capaces de asimilar las inevitables particularidades de cada sector.

Agrega que al encontrarse la acción de gobierno en la etapa de la materialización efectiva del plan nacional de desarrollo y seguridad, es necesario completar en breve plazo el esquema institucional que sirva de marco y de medio, a la vez para el planeamiento y acción para el desarrollo y la seguridad, debidamente complementadas con lo que aconseje la política nacional científica y técnica adoptada por el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

Un cargamento de vinos y licores se enviará a Panamá

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — La Argentina iniciará un intento de penetración en el área del Mercado Común Centroamericano para la colocación de vinos y licores elaborados en el país.

El próximo viernes será despachado por vía aérea con destino a Panamá un cargamento de tales porductos, que serán almacenados con miras a su distribución en un depósito especialmente construido en la zona libre de Colón.

Los detalles sobre el plan fueron ultimados hoy por el director del Area América Central y Caribe de la Cancillería, embajador Rodolfo Baltierrez y el encargado de negocios de Panamá, Fermín Azoarate.

Resolución de la Secretaría de Agricultura

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería dictó una resolución por la cual se aprueba una circular de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria. Establece la concesión de créditos promocionales, en un programa piloto con fines demostrativos, a cooperativas agropecuarias, sociedades y/o asociaciones rurales, que desarrollen sus actividades en el país, para la instalación de equipos de secado, limpieza, clasificación y empaque de semillas y órganos de multiplicación de cultivos hortícolas y florícolas.

Serán destinados a la adquisición de equipos, motores, maquinarias y demás accesorios, como también a atender los gastos que se originen por las obras civiles necesarias para su instalación y funcionamiento. Las entidades beneficiarias deben contar con el aval técnico del INTA, y cuya organización, capacidad técnica, zona de influencia y número de productores afiliados aseguren un resultado positivo del crédito promocional otorgado.

La amortización de los créditos se realizará en cinco cuotas anuales y devengarán un interés del 7 por ciento por año, debiendo abonar la primera cuota a los 24 meses de efectivizado el préstamo. La nombrada Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria, se reserva el derecho de comprobar si el crédito se utiliza de acuerdo con lo establecido efectuando para ello las inspecciones que crea conveniente.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA Y E. U.

Tratarán de concertar un acuerdo internacional para proscribir los armamentos nucleares

GINEBRA, 19 (UPI). — Estados Unidos y la Unión Soviética iniciaron hoy las negociaciones preliminares para la concertación de un tratado internacional destinado a proscribir las armas nucleares del fondo de los océanos, así como antes se llegara a idéntico acuerdo respecto al espacio exterior.

El presidente norteamericano, Richard M. Nixon, y el primer ministro soviético, Alexei Kosygin, en sendos mensajes enviados ayer a la sesión de apertura de un nuevo período de deliberaciones de la conferencia internacional de desarme, habían propuesto la concertación de un tratado de esta naturaleza.

Fuentes occidentales revelaron que las primeras conversaciones tuvieron lugar durante un almuerzo ofrecido hoy por el delegado soviético Alexei A. Koschchin al jefe de la misión norteamericana, Gerard C. Smith. Cada uno de ellos concurrió acompañado por tres peritos de su respectiva delegación y siguieron las conversaciones después del almuerzo.

El acuerdo sobre el fondo de los mares, de ser aprobado, seguirá al tratado de no proliferación nuclear negociado por la conferencia el año pasado y suscripto desde entonces por 27 países.

A la vez, complementará los documentos internacionales existentes que prohíben las armas nucleares en el continente de la Antártida.

La Unión Soviética presentó el borrador del tratado ayer. Por éste se prohíbe el uso del fondo de los océanos para cualquier propósito de carácter militar más allá del límite de aguas territoriales de 12 millas.

Esta propuesta es en cierto modo más amplia que la sugerida por el presidente Nixon, de que el lecho de los océanos sea mantenido libre de toda arma nuclear y de otros medios de destrucción en masa.

Los negociadores norteamericanos están tratando de determinar ahora qué es exactamente lo que quieren los rusos antes de presentar su proyecto de tratado.

Cuando los estadounidenses presenten su borrador, las dos partes podrán sentarse a la mesa de conferencias para trabajar en un texto que cumpla la proscripción de armas, tal como en el caso del pacto de no proliferación nuclear.

A pesar de las reservas iniciales hechas por los norteamericanos acerca del texto de la propuesta rusa, los funcionarios estadounidenses dicen que tienen razones para creer que podrá hallarse "un común denominador" con la Unión Soviética respecto a este tratado.

Fue expuesta la política de salarios del gobierno

Se aplicará con retroactividad al 1o. de enero.- "Los aumentos –dijo Krieger Vasena– son selectivos"

BUENOS AIRES, 19 (UPI) — La política salarial que se aplicará con retroactividad al 1o. de enero último para el personal de las Fuerzas Armadas, el magisterio, los funcionarios judiciales y el personal de la administración central, fue anunciada por el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, en el transcurso de una conferencia de prensa.

"Los aumentos son selectivos y se han podido concretar porque estamos en un período de estabilidad", afirmó el ministro y señaló que los aumentos dispuestos para este año demandarán una erogación del orden de los 30.000 millones de pesos, que —acotó— está prevista en el presupuesto actual.

La política salarial anunciada para el personal del Estado, fija metas a lograrse en un plazo de tres a cinco años y al respecto se subrayó que "a partir de 1970, la concesión de aumentos estará sujeta a las economías que se efectúen en los respectivos sectores".

Junto con la ley que acuerda las mejoras salariales y las planillas respectivas para cada sector, se dio a conocer una ley que faculta al Poder Ejecutivo a "modificar o reemplazar los regímenes del personal de los órganos, servicios y dependencias de la administración pública nacional y sus correlativos sistemas de remuneraciones, cuando por razones de ordenamiento y transformación lo considere necesario".

El Dr. Krieger Vasena se hallaba rodeado del ex secretario de Hacienda, Dr. César Bunge; del secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián; del subsecretario del Comité de Presupuesto, Cayetano Licciardo, y de otras autoridades.

El Dr. Krieger Vasena al dar a conocer las medidas respectivas, dijo que "los aumentos son selectivos y se han podido concretar, porque estamos en un período de estabilidad, ya que en enero y febrero no ha habido aumentos de precios en el país y el costo de la vida no ha aumentado".

El ministro de Economía y Trabajo, cedió la palabra al subsecretario del Comité de Presupuesto, Sr. Cayetano Licciardo, quien leyó un amplio documento conteniendo los motivos de los aumentos registrados.

Instrucciones del presidente

Dijo que se cumplen instrucciones "impartidas por el presidente de la Nación en setiembre del año pasado" y destacó que "la política adoptada respecto de las remuneraciones de los funcionarios públicos está determinada por la decisión de que ella alcance un monto compatible con la responsabilidad que tienen asignada y la idoneidad requerida, a la vez que con las posibilidades financieras".

"Los nuevos aumentos, dispuestos para el corriente año y las metas que se dan a conocer, adquieren mayor relevancia en el marco de estabilidad monetaria y de precios en que se han sido concebidos. La Revolución Argentina encara así la solución de un grave problema económico y social, que tuvo en la inflación su causa principal".

Los aumentos masivos

Censuró luego los aumentos "masivos que se concedieron produciendo una distorsión de todo orden" y calificó a esa distorsión de "agente de injusticia social". Manifestó luego que el grado de estabilización y de saneamiento alcanzado "permite comenzar a establecer ese estímulo, puesto que el mismo no puede concretarse en toda su amplitud en un año, y se han fijado metas a satisfacer con economías en no menos de tres y no más de cinco años".

Aludió luego al programa que dispone "aumentos selectivos", lo que permitirá que las autoridades responsables, encabezadas por cada ministro o secretario de Estado, puedan asignar las remuneraciones dentro de un orden que establece pautas uniformes, pero valorando las condiciones de aptitud y capacidad de funcionarios y empleados".

Luego enumeró las planillas conteniendo los aumentos — sin dar las cifras que allí se incluyen— y dijo que "el aumento resultante para el año en curso, debe financiarse dentro del volumen total del gasto corriente determinando en la ley de presupuesto, y sin alterar el programa de inversiones. Por eso, cada sector debe financiar sus aumentos de sueldos con economías resultantes de menores gastos por supresión de servicios o disminución de los costos operativos".

Indicó Licciardo que "a partir de 1970 la concesión de nuevos aumentos estará sujeta a la concreción de economías en los respectivos sectores y a la situación económico-financiera general del país, y en especial del sector público".

El personal de la Justicia

Luego dijo que "las empresas del Estado que por su similitud con la actividad económica del sector privado rigen sus relaciones laborales con convenciones colectivas se ajustarán a ellas "y las remuneraciones del personal de organismos de la administración comprendido en el plan que hoy se da a conocer, serán compatibilizadas con las previsiones de este último". El ministro Krieger Vasena, ante una pregunta, aclaró luego que esta situación se encuentra el personal administrativo de la Justicia, cuyos aumentos serán contemplados "en medidas sucesivas".

Modificación o reemplazo de regímenes

Licciardo manifestó en seguida que el Poder Ejecutivo "modificará o reemplazará los regímenes de personal de órganos, servicios y dependencias de la administración pública nacional y sus correlativos sistemas de remuneraciones aprobados por leyes anteriores o dictadas por autoridades con facultades legales acordadas, cuando por razones de ordenamiento y transformación de la administración lo considere necesario" y expresó que "con ello se persigue corregir los regímenes que se traducen en escalafones y estatutos cuyas diferencias entre sí no siempre se justifican y que representan distorsiones en los valores relativos de los cargos, que dificultan la adopción de criterios adecuados para establecer sistemas de remuneraciones coherentes con la política de ingresos".

Dijo que "tales regímenes especiales constituyeron intentos de escapar al deterioro provocado por la inflación, como se dijo, y no sirvieron a ese fin, pero dieron lugar a diversas situaciones reñidas con la equidad, la eficiencia de los ser

(Pasa pág. 6, col. 4)

Se agravó la paciente que fue operada contra la rabia

RIO DE JANEIRO, 19 (EFE). — Cándida de Sousa Barbosa, sometida en noviembre del año pasado a una intervención quirúrgica para combatir los efectos de la hidrofobia que presentaba, encuéntrase hoy en grave estado, luego de reaparecerle los síntomas de la rabia que parecía había sido superada.

La paciente experimentó ayer fobia al agua y la paralización casi completa de todo el organismo, por lo cual debió ser internada nuevamente en el hospital Francisco de Castro. Cuando era transportada al nosocomio debió ser fuertemente sujetada para evitar que mordiera a los demás enfermos.

Los médicos del establecimiento dijeron hoy que el estado de Cándida es muy grave y no tienen esperanzas de salvarla.

UNA VISITA A ETIOPIA HARA EL Sr. WILSON

LONDRES, 19 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson, visitará Etiopía a invitación del emperador Haile Selassie después de sus conversaciones de paz en Nigeria a fines de este mes, anunció hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El emperador es presidente del Comité Consultivo sobre Nigeria de la Organización de Unidad Africana.

En círculos del gobierno se afirma que Wilson tiene la esperanza de discutir con Sellassie la posibilidad de la mediación de la RAU en la guerra nigeriana.

Las fuentes recuerdan que Maurice Foley, subsecretario de la oficina del Exterior y el Commonwealth, se dirigió a Addis Abeba en diciembre último al mismo tiempo que Lord Shepherd, ministro de Estado de Exterior y del Commonwalth, y que ambos conferenciaron con los gobernantes de Nigeria en Lagos.

Wilson se trasladará a la capital nigeriana el 27 del corriente para mantener conversaciones con el jefe de gobierno de ese país, general Yakubu Ojukwu. Foley lo acompañará en esa gestión oficial.

Apresó Perú al barco pesquero "S. Juan", de E.U.

Controversia del gobierno peruano

SAN JUAN de PUERTO RICO, 19 (UPI) — Un vocero de la compañía Silver Star anunció que el barco pesquero "San Juan" fue apresado nuevamente por Perú.

La compañía propietaria del "San Juan" explicó que el pesquero se encontraba fuera de las 12 millas náuticas que Estados Unidos reconoce como aguas jurisdiccionales.

Perú, que afirma sus derechos sobre el Pacífico hasta las 200 millas de la costa, se encuentra empeñado actualmente en una controversia con Estados Unidos a raíz de un incidente similar, registrado hace alrededor de un mes, cuando una cañonera apresó un pesquero de Estados Unidos e intentó conducir otro a puerto.

La segunda unidad, sin embargo, logró huir hacia aguas ecuatorianas; a raíz de ese incidente y la expropiación de los bienes de la empresa petrolera International Petroleum Company, las relaciones entre Lima y Washington se hicieron muy tensas, al extremo que el presidente Richard M. Nixon despachó al Perú al abogado neoyorquino John I. Irwin, quien está conferenciando actualmente con las más altas autoridades de ese país, incluidos el presidente, general Juan Velasco Alvarado, y el primer ministro, general Ernesto Montagne.

El "San Juan" se vio envuelto en un incidente similar hace aproximadamente un año.

Actualmente un representante del presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, se halla en Lima para negociar un acuerdo con el gobierno.

LA AUTORIDAD BRITANICA RESTAURARON EN ANGUILLA

Una fuerza de paracaidistas, reforzada por infantes de la armada real y policías de Scotland Yard, desembarcó en las playas

THE VALLEY (Anguilla), 19 (UPI). — Una fuerza de paracaidistas, reforzada por infantes de la armada real y policías de Scotland Yard, desembarcó hoy pacíficamente en las playas de Anguilla para poner fin al breve gobierno independiente de la diminuta isla y restaurar en ella la autoridad de la corona británica.

Los "diablos rojos" de la fuerza de paracaidistas británicos mostraban en las manos volantes con leyendas de paz al efectuar la invasión, pero fueron recibidos con gruesos insultos por las mujeres y niños de esta isla de apenas 6.000 habitantes que hace dos años se reveló en procura de su independencia.

No sonó ni un solo disparo durante la mañana en toda la extensión de 90 kilómetros cuadrados de la isla. El pequeño "ejército" de 250 hombres del derrocado presidente Ronald Webster había jurado defender la isla hasta la muerte.

"No te queremos, Tony Lee", gritaron los isleños cuando las fuerzas británicas anunciaron la reinstalación de Anthony Lee como comisionado de la corona en la isla, en reemplazo del gobierno independiente de Webster.



Un soldado británico camina por una carretera de Anguilla rumbo al aeropuerto. (Radiofotografía United Press).

El presidente de la Is. de Anguilla hizo declaraciones

THE VALLEY (Anguilla), 19 (UPI). — El "presidente" anguillano Ronald Webster acusó hoy a Gran Bretaña de haber invadido su diminuta república "porque piensa que somos 6.000 negros o perros idiotas".

Comparó la ocupación de la isla por los marinos y policías británicos con la invasión soviética a Checoslovaquia y acusó al gobierno de Londres de "hipocrecía".

El pastor adventista que encabezó hasta hoy el gobierno independiente de Anguilla alzó la voz y dijo con tono profético: "Dios se cuidará de que tanto los anguillanos como los británicos tengan cada uno la recompensa que se merecen".

Dijo que su pueblo no resistiría a los invasores, "porque somos gente temerosa de Dios".

"Dios —añadió— puede responder de la ventaja tomada, porque (los británicos) tienen un caso similar en Rhodesia, donde no actuaron y desembarcaron aquí porque piensan que somos 6.000 negros o perros idiotas".

En una entrevista exclusiva a United Press International, Webster pidió a su pueblo mantener el ánimo. "No piensen que esta batalla está perdida... Esta es una batalla ganada", dijo.

"Pido a los anguillanos que permanezcan en calma tanto como sea posible y que realicen las manifestaciones que puedan como lo teníamos proyectado. No intentaremos tomar represalias por la invasión porque somos gente temerosa de Dios. El 95 por ciento somos cristianos", agregó.

Webster afirmó que está dispuesto a mantener una conferencia con Anthony Lee, el comisionado designado por el gobierno británico en la isla, pero advirtió que para ello el funcionario de Londres debería acudir a él.

Añadió que su pueblo aprobó una constitución y que si Gran Bretaña deseaba cambiar el estilo de gobierno para ello debería dejar sin efecto dicha constitución. Para ello se requiere la aprobación del 65 por ciento de los votantes registrados.

Lee por su parte, dijo a la United Press International que deseaba hablar con Webster para discutir la total situación de la pequeña isla. Añadió que tenía confianza en Webster y que siempre estaría disponible para discutir cualquier problema con él.

Pese a su expresada voluntad, Lee dijo claramente que él es el gobernante de la isla.

Webster fue interrogado acerca de lo que ocurriría si los británicos no reconocían al gobierno independiente de Anguilla.

"Los anguillanos no trabajarán con ellos. Nosotros debemos respetar un gobierno y si otro gobierno está siendo instalado, éste deberá negociar para ganar la colaboración del pueblo", respondió.

TELEVISOR QUE PODRA COLGARSE EN LA PARED

TOKIO 19 (UPI). — La Mitsubishi Electric Company anunció hoy el desarrollo del primer aparato de televisión sin válvulas que se prepara en el mundo.

El aparato, que mide 10 centímetros de largo por 7.5 centímetros de alto, podrá ser colgado de la pared.

Portavoces de la compañía, sin embargo, señalaron que se necesitarán cinco años más para lanzar el nuevo televisor al mercado, debido a que las imágenes logradas hasta ahora no son tan claras como las de las pantallas actuales.

Paulo VI visitará en julio Kampala (Uganda)

El actual Papa es el Pontífice que más viajó en la historia de la Iglesia.- Consagrará una catedral

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (UPI). — El Papa Paulo VI, que hace menos de un año viajó a la América latina para asistir al Congreso Eucarístico de Bogotá, anunció hoy que muy pronto llevará también su peregrinación de paz al Africa.

El Santo Padre dijo que el séptimo viaje de su pontificado tendrá lugar durante la segunda quincena de julio y lo llevará a Kampala, la capital de Uganda, subrayando su preocupación por uno de los continentes más inestables de la tierra y sacudido por repetidas conmociones civiles desde que la mayoría de sus países logró la independencia de Europa en el período de la posguerra.

Uganda, país del Africa centro-oriental donde hay 2.200.000 católicos —alrededor del 22 por ciento de la población—, está estratégicamente situada entre Kenya, Sudán, el Congo (Kinshasa), Tanzania y Rwanda, habiendo malogrado su independencia de Gran Bretaña en 1962.

"Tendremos en el corazón los destinos espirituales y civiles de Africa entera", dijo el Sumo Pontífice al anunciar su próximo viaje tras la misa de San José oficiada en la basílica de San Pedro, ante millares de fieles que recibieron jubilosamente la noticia.

"Tendremos en la oración y en las ansias de nuestro espíritu la paz de aquellos pueblos, especialmente de los que conocemos y tanto amamos, Nigeria, todavía atormentado por los dolorosos sucesos que todos saben", agregó Su Santidad.

El Papa reinante visitó Nigeria y otras naciones africanas en 1962 como cardenal Giovanni Battista Montini, arzobispo, de Milán exhortando luego reiteradamente el fin de la guerra civil entre Nigeria y la región secesionista de Biafra, aunque fracasó en sus esfuerzos por lograr el pasado año una solución pacífica del conflicto.

United Press International (UPI) anticipó por vez primera el 24 de febrero pasado la posibilidad de un viaje papal al Africa cuando regresaron de ese continente los dos funcionarios que normalmente organizan los desplazamientos del Santo Padre, es decir, el obispo norteamericano Paul C. Marcinkus y monseñor Pasquale Macchi, secretario privado de Su Santidad.

Paulo VI, el Papa que más ha viajado en la historia de la iglesia, recorrerá más de 10.000 kilómetros en su vuelo de ida y vuelta a Kampala, sobre el lago Victoria, para consagrar una catedral que se está construyendo actualmente en esa capital y será dedicada a los 22 mártires africanos canonizados por el pontífice reinante en 1965.

El Santo Padre aprovechará también su visita para celebrar una reunión con el episcopado africano, continuando así una tradición iniciada el año pasado en Colombia, cuando inauguró la segunda conferencia episcopal latinoamericana.

El Papa expresó su esperanza de que "este nuevo viaje lleve consigo los dones de la fe de la paz y del bienestar" para todos los africanos, señalando que "hemos sido invitados, viva y reiteradamente, por numerosos obispos y fieles para hacer la visita" al Africa.

Originalmente, ciertas fuentes esperaban que el viaje tendría lugar a fines de año, cuando debe concluirse la nueva catedral de Kampala, ignorándose la razón por la cual se escogió julio, un mes particularmente caluroso en Uganda, país situado a pocos kilómetros al norte del lago Tanganica.

Este será el primer viaje de un Papa reinante al Africa, donde nacieron algunos de los precursores de Paulo VI en el solio de San Pedro, sucediendo a los que efectuó a Tierra Santa y a India en 1964, las Naciones Unidas en 1965, Portugal y Turquía en 1967 y Colombia en 1968.

Los guerrilleros árabes atacaron a los israelitas

TEL AVIV, (Israel), 19 (UPI). — Guerrillas árabes dispararon hoy obuses de artillería en el valle de Beisan desde posiciones instaladas en Jordania, según informó un portavoz militar israelí.

El informante oficial agregó que, en cambio, permaneció en calma el frente del canal de Suez, con Egipto, donde se han librado violentos duelos de artillería en los últimos días.

La acción de Al-Fatah se inició a las 9.20 A.M. (07.20 GMT), en el sector de Neve-Or.

La aviación israelí ametralló las posiciones de los irregulares para poner fin al ataque, que se prolongó una hora, conforme al anuncio oficial.

En Ammán se afirmó que la aviación israelí atacó el sector norte del valle del Jordán con "Napalm" y cohetes. El comunicado dice que cuatro "Mysteres" israelíes concentraron sus operaciones en Manshien durante 25 minutos, a partir de las 11.05 A.M. (09.05 GMT).

Un vocero oficial agregó que a las 12.35 PM (10.35 GMT), tanques y cañones israelíes abrieron fuego sobre Seir Abou-Seid.

Inundaciones en Brasil

RIO DE JANEIRO, 19 (UPI). — La situación causada por las torrenciales lluvias en zonas de Brasil ha mejorado al haber cesado éstas y poderse enviar así alimentos y medicinas a las poblaciones afectadas por el fenómeno. Se cree que el total de muertos llega a 300 en Alagoas.

Las autoridades estiman que el temporal está pasando y que lo peor del mismo ya ha sido superado. Sin embargo la tarea de restablecer la normalidad en la zona anegada es gigantesca, existiendo además la posibilidad de que surjan epidemias de fiebre tifoidea y otras enfermedades.

La escasez de agua potable en la zona se considera uno de los peligros mayores pues favorece la propagación de epidemias. Se señaló, por otra parte, que los pronósticos meteorológicos anuncian que el tiempo posiblemente mejore en la zona, lo que favorece la mayor distribución de alimentos y medicinas a las víctimas.

Entre las 10.000 personas que fueron evacuadas de Alagoas ya se registran brotes de tifoidea, según se anunció oficialmente en Maceió, capital del Estado.

Los vecinos estados de Pernambuco y Bahía también han sido azotados por las lluvias, aunque con menor intensidad que Alagoas.



Estado en que quedaron algunas viviendas del Estado de Alagoas, en Brasil, luego de las intensas lluvias que provocaron centenares de víctimas en los últimos días (Radiofoto UPI).

LA ASOCIACION ARCHIVISTA DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES. (Télam). — En una dependencia del Archivo General de la Nación, se celebró la asamblea constituyente de la Asociación Archivista Argentina, con la participación de delegados y adhesiones del interior.

En su carácter de presidente de la comisión provisoria, abrió el acto el licenciado Rolando Dorcas Berro, y a continuación fue proclamado presidente de la asamblea el director de la casa, profesor Guillermo Gallardo, quien tuvo expresiones alentadoras para la nueva institución.

Atento al orden del día, se leyeron la memoria de la comisión saliente, los estatutos y reglamentos, que fueron aprobados, y se procedió a la elección de autoridades para el período que expira el 31 de diciembre de 1970, las que quedaron integradas así: Lic. Rolando Dorcas Berro, presidente; Roberto Zavalla Matienzo (director del Archivo Histórico y presidente de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán) vicepresidente 1ro.; Fray José Brunet, O. de M., vicepresidente 2do.; José M. Anaya Espinasse, secretario gral.; Alberto Linardi, prosecretario; Rodolfo R. Rodríguez Benítez, secretario de actas; Luis F. Piazzali, tesorero; Pablo A. Mercado, protesorero; Miguel A. Madrid, Alberto O. Córdoba, A. Arguibel San Román, Marta H. Pérez Estrach, vocales; Marta B. de Lavalleu, María E. Fajardo, Susana C. Fernández Alem y Luis A. Ledesma Medina, suplentes; Oscar E. Delucchi, Isabel A. Cassinelli y Rodolfo A. Morrone, revisores de cuentas.

Al final de las deliberaciones, en reconocimiento a sus méritos de historiador y de conductor de la asamblea, el profesor Gallardo fue votado por unanimidad para ocupar la presidencia honoraria de la asociación, que se ha propuesto desarrollar una intensa acción en el ámbito nacional.

Vinos y licores argentinos serán enviados a Panamá

BUENOS AIRES. (UPI). — El próximo viernes será despachado por vía aérea un cargamento de vinos y licores argentinos con destino a Panamá.

Desde la zona libre de Colón, donde se ha construido un depósito de almacenaje, este primer envío será distribuido en el área del Mercado Común Centroamericano a fin de estudiar sus posibilidades de colocación.

Los detalles al respecto fueron ultimados por el director del área América Central y Caribe de la Cancillería argentina embajador Rodolfo Baltierrez y el encargado de negocios de Panamá Sr. Fermín Azcárate.

UNA EXPEDICION AL DESIERTO SE RECORDARA EL 22

NEUQUEN. (Télam). — El comandante de la 6ta. Brigada de Infantería de Montaña, coronel Fernando Cretier, presentó a los periodistas al teniente coronel Ovidio D. Barbieris, jefe de relaciones públicas, y anunció que el 26 será celebrado un nuevo aniversario del arma de comunicaciones. Asimismo, manifestó que con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la llegada de las tropas del general Julio Argentino Roca al río Limay el 22, se efectuará una ceremonia en el fortín El Maitén, para recordar dicha fecha.

REUNION SOBRE LA EDUCACION TECNICA

Participan en la misma los directores en la materia de países de la OEA

BUENOS AIRES. (Télam). — Con palabras del secretario de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta, y del subsecretario para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA, Dr. Rodolfo Martínez (h), quedó inaugurada la reunión de directores de Educación Técnica de los ministerios de educación de los países americanos que fue convocada por la OEA y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET).

Estuvieron presentes en el acto, realizado en el salón de la Bolsa de Cereales, el subsecretario de Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo; los especialistas de la OEA, Sres. Ovidio de León y Armando Hildebrand; el presidente de la Bolsa, Sr. Martín Beloqui, funcionarios del ámbito educativo nacional y los delegados de los países americanos, incluyendo Barbados y Trinidad y Tobago, recientes miembros de la OEA.

En primer término hizo uso de la palabra el Dr. Martínez, quien se refirió a los planes del organismo interamericano en materia de promoción de la educación tecnológica y científica en América. Señaló que su misión es ayudar a las naciones miembros de la OEA a dar cumplimiento a sus planes de orientación y perfeccionamiento vocacional y técnico, y que la razón principal del programa regional de desarrollo educativo es la de llevar a cabo experimentos e investigaciones educativas que sirvan a los Estados miembros en su propósito de introducir cambios en el desarrollo tecnológico de sus áreas de influencia. Hizo, asimismo, una breve reseña de las reuniones que seguirán a ésta en la Argentina —primer país que las inicia— y en otros como Brasil, Venezuela y Méjico, todas ellas tendientes al mejoramiento de la ciencia y la técnica en América latina.

El Dr. Astigueta, a su vez, expresó que un programa multinacional como el que han emprendido los Estados miembros de la OEA es la herramienta indispensable para perfeccionar y extender esta modalidad educativa. "Pensamos en lo que nuestro país puede recibir y también en lo que puede dar. En el resultado multiplicador del esfuerzo que aquí se realizará. En el mejoramiento de los recursos humanos que de aquí se seguirá", agregó.

Más adelante señaló que "el desarrollo integral a que aspiramos debe ser para todos los pueblos. No es nuestro ideal un pueblo poderoso en un contorno de pueblos pobres, sino por el contrario, un conjunto de naciones con un nivel digno para todos sus habitantes y entre las cuales, la suerte de una de ellas no sea indiferente a ninguna de las demás. En América así lo deseamos y así lo entendemos como sinónimo de paz".

Concluyó su breve disertación señalando que el porvenir de las naciones se forja en las aulas, en los hombres que se preparan para el mañana.

"Nosotros debemos emplear sus capacidades, sus inteligencias, sus entusiasmos, sus dedicaciones y sus voluntades.

"Respetando sus derechos, su condición de personas, debemos también satisfacer sus legítimas necesidades".

El diferendo planteado en la arquidiócesis rosarina

Sacerdotes dimitentes acataron la orden de no efectuar una misa concelebrada

ROSARIO, 19 (UPI). — El conflicto en el seno de la Iglesia Católica evidencia irse proyectando hacia el ámbito institucional tal como ha sucedido en episodios similares.

Anoche los sacerdotes enfrentados con el arzobispo acataron la orden superior de no efectuar una misa concelebrada mientras grupos de laicos comienzan a tomar partido en el asunto.

La misma estaba prevista para las 19,30 en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro pero, llegada la hora su párroco, Silvio Domingo Bisi, informó que no se iba a realizar "por orden superior".

Agregó que se había desvirtuado el sentido del oficio ya que se trataba de realizar "un acto penitencial público para demostrar que el ser humano es falible, utilizando el lenguaje de la fe, que es el que debe reinar en la sociedad cristiana".

Más tarde llegaron numerosos sacerdotes, todos vestidos con "clergy-man" que se introdujeron por una puerta lateral al interior de la parroquia, eludiendo el interrogatorio de la prensa.

Un medio centenar de laicos jóvenes se congregó en el lugar dando, en su mayoría apoyo a la postura de los clérigos dimitentes.

Poco después se hizo presente un grupo perteneciente al llamado "Movimiento de fidelidad y apoyo al arzobispo" que procedió a distribuir volantes con frases del Papa Paulo VI en las cuales se afirma que "puede haber diferencias pero entre nosotros debe reinar la unidad de fe, de caridad y de disciplina".

Dos integrantes del grupo manifestaron que la posición de los 29 sacerdotes se debe a "que están influenciados por la dialéctica marxista".

Los declarantes se identificaron como Elbio Bolmaro y Rocco Cordasco.

Cuando sus palabras fueron escuchadas por el sector adicto a los sacerdotes renunciantes se produjo un amago de incidentes.

Los sacerdotes se retiraron a las 20.30 para reunirse en un lugar no revelado "a fin de considerar su respuesta a la carta del arzobispo monseñor Guillermo Bolatti", según lo expresó el padre Juan Carlos Arroyo.

Ese documento del arzobispo exhorta a los sacerdotes "a reflexionar una vez más, serenamente, sobre esa decisión".

Luego aclara que "siempre ha estado dispuesto al diálogo con sus sacerdotes" y que "lo seguirá estando, mientras el mismo se realice dentro del marco de un auténtico diálogo en la verdad y en la caridad".

Agrega que las renuncias presentadas "no obstante la improcedencia de sus términos, que son rechazados, están a consideración del arzobispo".

El movimiento juvenil de la localidad de Cañada de Gómez, ciudad ubicada a 60 kilómetros de Rosario, dio a conocer un comunicado dando su adhesión a "la línea de renovación en que están embarcados los sacerdotes en conflicto, renovación que quiere poner a la Iglesia cada vez más al servicio de los hombres combatiendo las situaciones de injusticia y de pecado".

Convocatoria a una reunión por Antonio Caggiano

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — El cardenal primado monseñor Caggiano citó a una reunión de la provincia eclesiástica de Buenos Aires.

Las deliberaciones se realizarán mañana y pasado en la sede de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino y asistirán los obispos de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

No se descartó la posibilidad de que se considerase el texto de la carta dirigida al arzobispo coadjutor, monseñor Aramburu, por un grupo de sacerdotes tucumanos.

"Es un asunto que cae bajo la competencia de la reunión", dijo el informante.

LA CESANTIA DE ONCE PROFESORES DEJAN SIN EFECTO

BUENOS AIRES. (UPI). — La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de la Cámara Federal de La Plata que dejó sin efecto la cesantía de once profesores interinos de la Escuela Superior de Odontología, que forma parte de la Universidad Nacional de La Plata.

La cesantía de esos profesores fue ordenada por el decano de la facultad, con fecha 19 de diciembre de 1967 invocando como único fundamento la necesidad de proceder a la reestructuración en la Escuela Superior de Odontología de la enseñanza e investigación científica.

En su resolución, el alto tribunal ordena el inmediato reintegro de los once profesores a sus funciones.

El presupuesto de Comunicaciones ha sido incrementado

BUENOS AIRES. (UPI). — En 335 millones de pesos fue aumentado el presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional difundido en el Boletín Oficial.

El refuerzo será destinado "a proyectos de ampliación y reequipamiento de la red del servicio oficial de radiodifusión en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Turbio, Usuhaia, Malargüe, Posadas, Puerto Iguazú, Formosa, Las Lomitas y capital federal".

Raimundo Ongaro está en libertad

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Tras cumplir 24 horas de arresto en el destacamento policial de Los Polvorines recuperó hoy su libertad el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense y líder de la CGT "rebelde", Raimundo Ongaro.

El dirigente gremial fue detenido ayer en su domicilio de la vecina localidad de Los Polvorines y trasladado hasta el destacamento policial de la zona por orden del juez nacional del Trabajo, Dr. Alfredo O. Ruprecht.

Se informó que el magistrado dictó la orden por no haber abonado una multa de 50 pesos, según lo establecen las normas legales, a raíz de no haberse hecho presente en la audiencia de conciliación de un juicio que la Federación Gráfica Bonaerense entabló contra la Editorial Guillermo Kraft Ltda., por incumplimiento de convenio.

La multa, al no hacerse efectiva, se convirtió en un día de arresto.

Fabricación de papel de diario

BUENOS AIRES. (UPI). — Periodistas integrantes del grupo de trabajo para estudiar la factibilidad de la fabricación de papel para diarios en la Argentina, entrevistaron al secretario de Industria y Comercio para informarle de las gestiones y estudios realizados hasta el momento.

También hicieron saber al Dr. Raúl Peycere que han solicitado a la compañía de consultores Jasko Poyry y Co., de Finlandia, la presentación de una oferta sobre el estudio de factibilidad e inversión de la fabricación de papel para diario. El estudio —según anticiparon— abarcará los aspectos relativos a la forestación, el transporte, la energía eléctrica y demás materias primas, la localización, las fuentes financieras y costos para establecer la planta más conveniente.

Las gestiones se realizaron con los señores Risto Eklund, director del Departamento de Economía Industrial, y Kekki Hannikainen, economista de la firma Jasko Poyry y Co. y sus asesores, durante la reciente visita de los mismos a esta capital. La firma ofrece garantías de seriedad y antecedentes técnicos que la califican como de reputación internacional. Cuando se presente la oferta en las próximas semanas, el grupo de trabajo convocará a los editores de diarios y revistas para someter a su consideración el contrato respectivo. El estudio, cuya realización demandará varios meses —aclararon los nombrados— será oportunamente entregado al gobierno nacional para contribuir a definir una política nacional respecto a la fabricación local de papel para diario.

La delegación de periodistas que visitó al Dr. Peycere, estuvo integrada por los señores José W. Austl, Roberto Alemann, Héctor Cabezas, Carlos Capaglia, Carlos Rampoldi y Abel V. Santana.

En la Facultad de Medicina de Rosario hubo incidentes

ROSARIO. — Se registraron incidentes en la Facultad de Ciencias Médicas. Tuvieron su origen como consecuencia de la situación creada a alumnos del curso preuniversitario que han peticionado más recuperatorios de los parciales aplazados; poder realizar el primer año de las distintas carreras adeudando materias del mismo y el derecho a gozar de los beneficios del comedor universitario y la obra social.

Con ese objeto se había convocado a una asamblea en el hall de la Facultad, a cuyo efecto —señalaron integrantes del Centro de Medicina— se había pedido el permiso reglamentario, pero el mismo fue negado por el decano de la casa de altos estudios, Dr. Juan Picena, quien demandó —a estar a lo informado— luego la intervención policial para evitar la concreción de dicha reunión.

Conforme a lo manifestado por integrantes del sector estudiantil, el decano habría dejado la mesa examinadora de la cátedra de anatomía patológica para mantener una reunión con representantes del orden que se habían dado cita a su requerimiento.

Se suscitó, ante la intervención policial, un tumulto, solicitándose que se despejara el lugar, ante lo cual hubo algunas corridas y forcejeos. Se advirtió que una persona —que posteriormente se estableció que no pertenecía al sector de alumnos de la casa— fue retirada y detenida. De acuerdo con manifestaciones, la mesa directiva del centro entrevistó al secretario académico, doctor Efraín Armas, que comunicó la denegatoria al pedido para la asamblea y argumentó problemas formales.

La mesa directiva, al descender del decanato se dispuso a informar sobre la entrevista y cuando ello transcurría irrumpió personal policial de las secciones octava, novena y comando radioeléctrico, para hacer circular a los alumnos allí congregados. Estos últimos, encolumnados, iniciaron una marcha por la calle interna de la facultad "Santiago Pampillón", que divide el hospital Centenario de la facultad, haciéndose un acto de reafirmación de asamblea. Habló un estudiante de la comisión del centro y se procedió a colgar un muñeco —que fue bajado a los 20 minutos por ordenanza de la casa—, en el cual se leían las leyendas "Fuera Picena", "Los estudiantes en lucha por derecho estudiantil". Nuevamente se advirtió la intervención policial, produciéndose expresiones de repudio del estudiantado. Se notó que dos estudiantes —mujeres del ciclo preuniversitario— sufrieron crisis de nervios ante la acción represiva y debieron ser asistidas por personal médico, frente a la sala 17. El hecho motivó que la policía cesara en su acción y recorriera el hospital y la facultad disgregando a los grupos de alumnos.

Comunicado del Centro de Estudiantes

El Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas dio luego un comunicado en el que "denuncia la actitud del decano, Dr. Juan Picena, de planificar con premeditación el ataque con la fuerza policial a los estudiantes". Finaliza manifestando también dicho comunicado que denuncian "los graves hechos ocurridos y hacen responsable al decano de la eliminación arbitraria de estudiantes y de coartar los deseos de estudiar de centenares de jóvenes".

Con España hay negociaciones

Probable colocación de nuestras carnes en ese mercado

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Ante la posibilidad de que se logre un acuerdo con España sobre la colocación de carnes, la Junta Nacional del ramo solicitó a las entidades que agrupan a frigoríficos y exportadoras que designen sus representantes, quienes integrarían la comisión argentina que viajará a la península.

Veintidós firmas de la Corporación Argentina de Productores de Carne, las que representan a las empresas medianas y chicas de Buenos Aires y a los frigoríficos regionales propusieron los nombres de los señores Agustín Molina, Favio Ragona y Nicolás Lozano.

A su vez las empresas reunidas en el Instituto Argentino de la Industria Exportadora de Carnes sugirieron a los señores Juan Taboada, Pedro Lawson y Guillermo Meigh.

Nada ha podido saberse aún sobre las instrucciones dadas al embajador argentino en España, Dr. César Urien, respecto de las gestiones previas a la negociación para establecer el acuerdo comercial.

En torno a esto se han presentado dos problemas. El primero está vinculado con las construcciones navales ya que España desea —según las versiones— contratar en forma directa la construcción de algunos de los diez buques mercantes cuya adquisición licitará la Argentina.

Hasta ahora los funcionarios nacionales han reiterado la decisión de hacer una licitación "a la que se presenten todos los países en pie de igualdad".

En cambio habría interés para la adquisición de material eléctrico, maquinarias o equipos para obras hidroeléctricas, rubro en el que se considera a España en primer orden.

Anticipo del impuesto al sector agropecuario

En el mes de julio se operaría el primer vencimiento del mencionado gravamen

BUENOS AIRES. (UPI). — En julio se operaría el primer vencimiento para el pago del anticipo del impuesto a los réditos en el sector agropecuario, según lo establecería la reglamentación actualmente a estudio en la Dirección General Impositiva. A fin de ajustar el cumplimiento de esta obligación a mediados de mayo se iniciaría un censo agropecuario sobre la base de declaraciones juradas.

Los propietarios deberán consignar en ellos la cantidad de campos, superficie y ubicación, entre los datos más importantes. Este último detalle tendrá especial importancia ya que los porcentajes del impuesto variarán de acuerdo con las provincias aunque, por el momento, no se prevé el establecimiento de diferencias zonales.

En cuanto a los campos fronterizos, que se extiendan en dos provincias, cada sector pagará de acuerdo con el índice de la provincia respectiva. En la fijación anual de los índices tampoco se considerarán los quebrantos ocasionados por las malas cosechas, la caída de los precios de las haciendas u otros factores que puedan incidir en la explotación agropecuaria. Aún se ignora si el tema será puesto a consideración del Consejo Asesor de Política Agropecuaria y se estima que la reglamentación sería dada a conocer a fines de este mes o a principios de abril.

Situación de los campos y el ganado

BUENOS AIRES. (UPI). — "Las condiciones climáticas se presentaron favorables, en general, si bien se registraron elevadas temperaturas y vientos desecantes en amplias zonas ganaderas, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por las lluvias", expresa en su informe mensual, correspondiente a febrero, sobre el estado de los campos de pastoreo y el ganado, disponibilidad y salida de hacienda, la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Destaca que el estado de los campos naturales y artificiales era el siguiente: muy bueno los de Corrientes, Tucumán y Tierra del Fuego, de bueno a muy bueno los de Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos, Chaco, Jujuy y Salta; bueno, los de Buenos Aires, Córdoba y Catamarca; regular a bueno, los del sur de Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero, San Juan, Chubut, Neuquén y Santa Cruz; regular los del oeste de Buenos Aires, San Luis y Río Negro, y regular a malo, los de La Rioja.

En cuanto al desarrollo y engorde del ganado, se lo conceptuó satisfactorio, con las excepciones siguientes: regular el estado físico y desarrollo de los vacunos, lanares y porcinos de La Rioja y Neuquén y los lanares de Santa Cruz, y como regular a bueno el de todas las especies de Mendoza y Río Negro.

Se consideró regular a buena la sanidad de los vacunos, lanares, porcinos y caballares de Jujuy y de Mendoza; regular la de los lanares de Santa Cruz y mala la de la misma especie de Neuquén. En las restantes provincias y para todas las especies el estado sanitario es bueno.

La disponibilidad de hacienda vacuna fue abundante en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, en tanto que la salida resultó contraída. En La Pampa, Entre Ríos y Corrientes la comercialización fue normal.

Reunión en Crespo y Colón de la C. de la Avicultura

Fueron tratados los problemas prioritarios de esa producción en Entre Ríos

PARANA. — La Comisión Asesora de Avicultura de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, realizó sendas reuniones en la ciudad de Crespo, y en el departamento Colón.

En el transcurso de la reunión llevada a cabo en Crespo expuso el Sr. Julio Jacob, socio de la Cooperativa Regional, la organización que tiene esta actividad en los Estados Unidos, y el señor Carlos Davrieux, que acaba de llegar de Europa, donde visitara países como Italia, España, Francia y Alemania, en los que pudo observar la organización de la producción avícola.

Una vez que se comparó la organización de esos países con la del nuestro, se pasó a analizar qué es lo que se puede aplicar en nuestra provincia, y cuáles son los problemas prioritarios de la producción.

Se destacó por parte de los productores, la necesidad de realizar una producción más racional y, sobre todo, mejorar la calidad del producto sin lo cual no se puede pretender ganar más mercados y obtener precios remunerativos.

Hubo un total acuerdo con productores, con quienes se mantuvo un diálogo sumamente interesante quedando en mantener un permanente contacto para encauzar la avicultura entrerriana y lograr la unión de los mismos, pues sin ello es difícil que se pueda llevar a efecto cualquier programa.

Estas reuniones se repitieron en el departamento Colón, es decir en San José y Villa Elisa. En esta última localidad los productores quedaron firmemente convencidos de la necesidad de formar una cooperativa, como así también una sociedad para explotar un frigorífico.

Reunión de empleados de comercio

PARANA. — En esta ciudad se llevará a cabo el próximo sábado una reunión provincial de empleados de comercio con la asistencia de la mayoría de las filiales del interior de la provincia.

Asimismo estarán presentes los señores Elvio Impini, Secretario de prensa y Cultura de la C.G. de Empleados de Comercio y síndico del Banco Sindical S.A., Carlos A. Carmona, vocal del consejo confederal y el director del I.M.M.A., miembro de la mesa directiva nacional del bloque del interior y secretario general del Centro de Empleados de Comercio de Paraná, Sr. Antonio S. Ledesma.

En la oportunidad se tratará la orden del día dispuesta por la Confederación General de Empleados de Comercio para el Congreso Nacional que se realizará en la capital federal los días 28, 29 y 30 del corriente.

Cuenca del Feliciano

PARANA. — Realizaron reunión los integrantes de la comisión de estudios técnicos específicos de la Cuenca del Feliciano. El subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Orlando Serra; el director de Economía Agropecuaria, Ing. Héctor Figoni; el director de Fomento Agropecuario, Dr. Adolfo Medina de Font; el director de Recursos Naturales, Ing. Otto Kram; el Ing. Joel Cogo de INTA; el Dr. Ramón José Roldán, de INTA; el Sr. Evaristo Burruchaga, subgerente del Banco de Entre Ríos; el Sr. Lucio Rodríguez, subgerente del Banco de la Nación, intercambiaron opiniones sobre un estudio básico realizado sobre el medio físico y económico de la cuenca imbrífera del Arroyo Feliciano, el que será completado en la próxima reunión de la comisión.

Estos estudios están orientados a la promoción del desarrollo agropecuario del área mencionada, que ha sido, por decreto del gobierno de la provincia declarada zona de promoción.

Investigan en Tucumán el reciente incidente obrero

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. (UPI). — Todas las actuaciones derivadas de los graves episodios protagonizados en la noche del lunes anterior por trabajadores del ingenio San Ramón, de Villa Quinteros y policías, están a cargo del juez de instrucción de Concepción.

En tanto, las fuerzas policiales patrullan de continuo la población y los padres de familia —por su parte— no enviaron a sus hijos a clase en señal de protesta por los hechos ocurridos.

Como es sabido, los ex trabajadores del ingenio San Ramón reclaman el pago de los salarios de 9 meses que desde 1966 adeudan los propietarios del establecimiento, los cuales lo declararon en quiebra hace aproximadamente un año.

En cuanto a los graves incidentes ocurridos durante la manifestación de trabajadores, sus familias y algunos sacerdotes, la policía informó que hubo intento de levantar las vías del Ferrocarril General Belgrano, cerca del lugar donde los manifestantes detuvieron el coche motor que cumple el servicio del traslado de pasajeros de esta ciudad hasta la población de Lamadrid. Además la policía había puesto sitio a la sede de un club donde se había refugiado parte de los manifestantes y el juez de Concepción se negó a firmar la orden de allanamiento, con lo que permitió que la gente pudiera retirarse normalmente.

Los heridos en refriegas mejoran, según se informó y algunos de los detenidos habían sido liberados. La comisión pro defensa del precitado ingenio anunció un acto público en la plaza principal del pueblo para hoy.

ADEPA inició sus reuniones

Las deliberaciones se llevan a cabo en la ciudad de Bariloche

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 19 (UPI). — En un amplio salón del hotel Llao Llao, quedó inaugurada esta mañana a las 9 la 18ª reunión de la junta de directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la cual continuará hasta el próximo sábado.

El tema central de las deliberaciones es el referido al examen de la situación de la prensa argentina en función de libertad de expresión y el análisis de las condiciones económicas en que desenvuelve sus actividades.

Las deliberaciones fueron abiertas por el presidente de la entidad, doctor Juan S. Valmaggia, quien leyó en la oportunidad un extenso informe sobre los problemas que afectan a la prensa.

Previamente, quedaron constituidas las distintas comisiones que analizarán los trabajos elevados a su consideración.

El doctor Valmaggia comenzó la lectura del precitado informe con un saludo a los directores de ADEPA y dijo:

"Señores directores de ADEPA: Por segunda vez va a reunirse en su sesión de mitad de ejercicio fuera de la capital federal, la junta de directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. Hace un año inició la práctica de celebrar alternadamente este orden de reuniones en distintos lugares de la República y entonces dijimos que de esa manera —ampliando y generalizando el sistema que ya aplicaba la organización para sus asambleas anuales— quería ADEPA ratificar el profundo sentido nacional para que determinó su creación y acercarse, para mostrarse ante ellas solidaria y estimulante, a las publicaciones que en el interior del país vienen desarrollando una acción cultural y cívica afrentada frecuentemente con un espíritu de sacrificio que llegó en épocas bravas al de la propia vida, sin que siempre hallaran en los medios oficiales el reconocimiento de tan valiosa colaboración al esfuerzo común. Quería también, ADEPA, mediante esa sesión de presencia, llevar su palabra de aliento a las regiones de la patria que aspiran a un mayor desenvolvimiento y para las cuales nada ha de resultar más ingrato que el olvido de los demás centros de la actividad nacional. Ahora nos asomamos a una tierra que se enorgullece de sus bellezas naturales y parece concretar su imagen, para muchos argentinos y extranjeros, en su capacidad turística. Pero sabemos que tiende a mucho más esta zona que podríamos llamar la puerta abierta para la Patagonia en su extremo noroeste, de tal modo que en medio de las bellezas que aquí nos rodean se plantea el deber de contribuir al avance de esta porción de la heredad argentina que muestra ya ejemplares actividades reveladoras de una población industriosa con pleno derecho al aliento que los de un mayor conocimiento de sus realidades por parte del resto del país.

"Señores directores: estas reuniones de mitad de ejercicio deben ser un balance, intermedio entre dos asambleas, de la situación de la prensa argentina, en función de todos los problemas o aspiraciones inseparables de su cabal existencia. Lo mismo en cuanto a la libertad que debe ser su signo y la condición de su vigencia espiritual, que en lo relativo a las condiciones de su desahogada vida material, base inconmovible de la plena autonomía de que debe gozar en el ejercicio de su alto ministerio.

Cúmplenos decir que, en general, nuestro análisis de hoy se presenta más alentador que el de hace un año. Es verdad que, tras lamentables clausuras, había comenzado entonces a producirse la adecuada reacción de las primeras instancias judiciales. Pero faltando aún la oportuna y valiosa decisión rectificatoria de la Corte Suprema y subsistiendo, en cambio, imprudentes expresiones del ministro del Interior, mientras se mantenían otras angustiosas situaciones, la reunión de Mar del Plata distaba mucho de presentar un cuadro totalmente satisfactorio. La situación ofrece hoy algunas diferencias. El fallo de la Corte fue en su hora acatado por el Poder Ejecutivo y aún cuando ciertas advertencias oficiales para determinadas revistas no dejaron de difundir en el ambiente periodístico una acusada sensación de desasosiego, cabe esperar que la expresión de tal inquietud sea suficiente para detener lo que no pocos temieron como la insinuación de una amenaza que iba más allá del tema concreto de la comentada audiencia ministerial. De todos modos, debe decirse que aquél tiene ya en la legislación en vigencia medios aptos para ser encarados y hemos de insistir que, aún en ese terreno, tal como lo dijimos en Santa Fe y lo reiteramos en Mar del Plata, es deseable una reglamentación que delimite los campos y evite la perspectiva de que la acusación de inmoralidad pueda alentar incursiones adversas a la libertad de expresión y estar sometida al discrecionalismo del poder público.

ES REPUDIADA LA EXPULSION DE UN PROFESOR

BUENOS AIRES. (UPI). — El Centro de Derecho y Ciencias Sociales, en un comunicado declaró su "repudio por la virtual expulsión de la cátedra de Filosofía del Derecho, del profesor Ambrosio J. Gioja".

El nucleamiento, que está adherido a la ex Federación Universitaria Argentina (FUA), afirma que la medida "viene a cercenar aún más la libertad de expresión y a cumplir los planes limitativos de la intervención y de la dictadura".

Por tal motivo el centro resolvió convocar a todos los estudiantes a una reunión general "para organizar la resistencia contra la medida".

Al subjefe de la policía de Córdoba se concedió licencia

CORDOBA. — El ministro de Gobierno, Dr. Luis E. Martínez Golletti, dio un decreto por el cual se concede licencia extraordinaria al subjefe de Policía, mayor de aviación retirado Eduardo Antonio Montes.

El mencionado funcionario solicitó días atrás licencia, aduciendo que de esa manera se permitiría una tarea más efectiva a quienes se encuentran a cargo de la investigación. La licencia es sin goce de sueldo y se extenderá mientras dure la tarea investigadora, que, como se recordará, está a cargo de la Fiscalía de Estado.

Primer vuelo solo de los alféreces

CORDOBA. — En la Escuela de Aviación Militar se realizó la ceremonia de vuelo solo a cargo de 41 alféreces del curso de aviadores. El acto se cumplió en la pista del establecimiento con asistencia del jefe de la Guarnición Aérea y director de la escuela, brigadier Arturo Armando Cordón Aguirre, y del comandante de personal, brigadier Ricardo José Salas.

Una vez que pronunciaron palabras alusivas el jefe del Cuerpo Aéreo Escuela, comodoro Orlando Oscar Arrechea, y el brigadier Cordón Aguirre, se realizaron los vuelos, de los que participaron alféreces argentinos y de y Paraguay, del Paraguay.

Una garantía ha dejado sin efecto el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES. (UPI). — El Poder Ejecutivo dejó sin efecto la presentación de garantías por parte de las firmas exportadoras de carnes vacunas y de ganado en pie.

El decreto respectivo expresa que la medida fue adoptada atento a que la Junta Nacional de Carnes "posee los instrumentos legales suficientemente eficaces para el ordenamiento del comercio de exportación, que otorgan márgenes de seguridad en lo concerniente a moral comercial y mejor aptitud y eficiencia en el cumplimiento de los compromisos contraídos".

La aparición de un nuevo diario en la ciudad de Mendoza

MENDOZA. (Télam). — Salió a la venta el primer ejemplar del nuevo diario "Mendoza", en esta ciudad. La primera edición consta de 52 páginas impresas en sistema offset, con cinco suplementos sobre deportes, para la mujer, uno dedicado al este y otro al sur mendocinos y por último uno dedicado a la historia del sistema offset y su aplicación en el nuevo matutino, que es abonado de la agencia informativa Télam S.A.

La impresión ha sido realizada en papel blanco perlado y se han empleado 70 bobinas de papel, por un total de 25.000 kilos.

Instalación de un laboratorio

Estará ubicado en Bariloche y es para ensayos industriales

SAN CARLOS DE BARILOCHE, (Télam) — El Departamento Ejecutivo municipal ha recibido una nota firmada por el Sr. Edgard Omar Serepante, director suplente de la Escuela Nacional de Educación Técnica.

Por la misma el nombrado expresa que esa dirección, está abocada a la instalación de un laboratorio de ensayos industriales, "elemento más que imprescindible para la impartición de la enseñanza técnica".

Dice que este equipo sería el primero dentro de "nuestra provincia y por consiguiente, estaría a disposición de toda la comunidad, en lo referente a comprobación de todo tipo de probetas de ensayo".

Luego de otras consideraciones, el firmante solicita la colaboración de la comuna, para que por intermedio de ella, se solicite la colaboración de las autoridades provinciales y de las "instituciones de Bariloche: Rotary Club, Club de Leones, Cámara de Comercio e Industria, concesionarios de automotores, Fundación Bariloche, etc.".

Obras edilicias

SAN CARLOS DE BARILOCHE, (Télam). — Continúan intensamente los trabajos en Pasaje Juramento para dejar instalada la red cloacal.

Por otra parte, se trabaja en el mejoramiento de la calle Angel Gallardo entre Beschedt y Palacios y se hormigona la media mano comprendida entre Frey y Otto Goedecke.

Además continúan los trabajos de veredas en la avenida San Martín, ante la inminente carencia de las lajas para aplicar a este trabajo, la municipalidad envió un radio urgente a Los Menucos, para que se envíen dos vagones de ese material.

Elementos para un centro atómico

BUENOS AIRES, 19 (UPI). — Un comunicado de la Comisión Nacional de Energía Atómica anunció que en la última sesión de la Junta de Gobernadores del organismo internacional de Energía Atómica, efectuada en su sede de Viena (Austria), se decidió que una donación efectuada por el gobierno de Francia, consistente en un circuito de irradiación a baja temperatura para ser usado en un reactor nuclear, fuese concedida a la Argentina.

Los aumentos para empleados públicos regirán desde enero

Con respecto a la vigencia de los aumentos que dispondrá el P.E. de la provincia para los empleados públicos, circulaba una versión de que se otorgarían a partir de la aprobación del presupuesto, pero podemos anticipar que regirán desde enero pasado.

Así lo manifestó a un cronista de "El Litoral" el Ministro de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Carlos Correa Avila.

El plazo para el pago de un derecho finalizará mañana

Recuerda la Dirección de Rentas de la Municipalidad que mañana expira el plazo para el pago del anticipo del derecho de registro e inspección y que a tal efecto se atenderá al público, en el horario de 7 a 12 y 16.30 a 19.30.

Rendirá homenaje a Simón Gordon la Sdad. I. L. Peretz

Mañana viernes, a las 21 se llevará a cabo un acto de homenaje póstumo al maestro Simón Gordon, recientemente fallecido.

El homenaje de referencia ha sido organizado por la Sociedad Cultural Israelita I. L. Peretz y tendrá lugar en el domicilio de 4 de Enero 2490.

El embajador de Suiza llega hoy a las 10,30

Dióse a conocer el programa oficial de visitas

De acuerdo con lo informado en nuestras ediciones de ayer, hoy llegará a esta ciudad el embajador de Suiza en nuestro país, doctor Antonio Janner, quien lo hará en compañía de su esposa.

El destacado diplomático realizará una extensa gira por Santa Fe, Rosario y localidades del interior, siendo recibido a su llegada a nuestra ciudad, prevista para las 10.30 en automóvil, por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo A. Correa; el secretario de Gobierno de la municipalidad Dr. Miguel Angel de la Torre, el jefe de policía y representantes de las fuerzas armadas.

El embajador de Suiza visitará posteriormente al gobernador, contralmirante Eladio M. Vázquez, en su despacho de la Casa de Gobierno, y más tarde presentará sus saludos al arzobispo de Santa Fe, al intendente municipal, al presidente de la Corte Suprema de Justicia y al jefe de la Guarnición Militar Santa Fe.

Luego participará de un almuerzo ofrecido en su honor por el gobierno de la provincia; visitará por la tarde las obras del túnel subfluvial; colocará una ofrenda al pie de la estatua del general San Martín en la plaza que lleva su nombre en esta ciudad y a las 21.30 participará de la cena que en su honor le ofrecerá la comunidad suiza en el local de la Sociedad Suiza, 25 de Mayo 3220.

Mañana viajará a Rosario y, después de cumplir una serie de visitas protocolares, se trasladará hasta Cañada de Gómez el sábado y hasta San Jerónimo Norte el domingo, localidades en las cuales se cumplirán diversos actos en su honor. Está prevista para el domingo al mediodía la llegada del embajador a Esperanza, desde donde posteriormente viajará a Rafaela, cumpliéndose en ambas ciudades diversos actos en su honor.

Reconstruirán en breve la cabecera del puente Leyes

El presidente interino de la Asociación Defensa y Promoción de la Costa (ADEPROC) y miembros de la comisión directiva de dicha entidad, entrevistaron al ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge P. Botet, con quien conversaron acerca de diversos problemas de la costa santafesina y le hicieron conocer la inquietud de los pobladores de esa zona ante la falta de iniciación de importantes trabajos ya incluidos en el plan de obras públicas de la provincia, que son de innegable beneficio para una región que permanentemente está amenazada por las crecientes del río Paraná y sus afluentes.

También se conversó en la oportunidad sobre la reconstrucción de los tramos deteriorados de la ruta 1; acerca del dragado de los cauces que conectan el Paraná con el río San Javier, entre ellos el arroyo Verón, y el llamado a nueva licitación pública para la construcción de los puentes aliviadores de la ruta 168.

Respecto de esta entrevista, y como anticipo a los pobladores de la zona de la costa, ADEPROC hace saber que el Ing. Botet les adelantó que en breve se llamará a licitación para contratar los trabajos de reconstrucción de la cabecera del puente tendido sobre el arroyo Leyes.

A una reunión en Bs. Aires asistirá el Dr. Correa Avila

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Carlos M. Correa Avila, participará de una reunión a efectuarse en la capital federal, durante los días de hoy y mañana, con asistencia de los ministros del ramo de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

Las deliberaciones tendrán lugar en la Secretaría de Gobierno, y en ellas continuará el análisis de aspectos legales y financieros de la constitución de la Corporación Financiera Regional del Noreste (COFIRENE).

Los ministros, además, mantendrán entrevistas sobre el tema con el presidente del Banco Central, Dr. Pedro J. Real, y el director general de Impositiva, Dr. Raúl E. Cuello.

Estaría prácticamente concretada la adquisición de DKW por la Fiat

Han entrado en su fase final las negociaciones entre la Fiat Concord y la Industria Automotriz Santa Fe Auto Unión DKW para el traspaso definitivo del paquete accionario de la empresa local, de acuerdo con lo anticipado oportunamente por "El Litoral".

En efecto, se halla en esta capital el Dr. Basso, funcionario de jerarquía de la Fiat, quien ha realizado diversas gestiones que indican que sería inminente la firma del convenio definitivo, aunque por el momento sigue en vigencia la carta de intención suscripta oportunamente entre ambas empresas y que motivó, a la par que intensas tramitaciones, un exhaustivo análisis técnico, económico y financiero del acuerdo.

Previamente, en los últimos días de la semana anterior, realizó gestiones preliminares en esta ciudad el director de finanzas de la Fiat Sr. S. Levy, quien mantuvo contactos, preparando la concreción de algunas negociaciones.

Por su parte, el Dr. Basso se reunió con el directorio del Banco Provincial, donde se habría logrado un principio de acuerdo en la refinanciación de la deuda bancaria de la DKW, que asciende a unos 113 millones de pesos, aparte de haberse conversado de otros temas vinculados con la situación económica de la firma local.

Asimismo podemos asegurar que ayer se dispuso el pago de 800 millones de pesos a acreedores de Industria Automotriz Santa Fe de esta ciudad, Rosario, Córdoba y la capital federal, a lo que debe agregarse la decisión del P. E. de la provincia que, por decreto 557, ha prestado la conformidad a la transferencia de acciones que proyecta Industria Automotriz Santa Fe S.A., fábrica argentina de vehículos DKW a favor de IMEMA S.A., empresa subsidiaria de Fiat Concord Agromecánica. Tal autorización, se expresa, estaba prevista por el decreto 4.563/66, modificado por el 2.165/67, que dispuso la fiscalización de esa sociedad y el depósito del paquete accionario en el Banco Provincial.

En cuanto a la planta de la DKW en Sauce Viejo se le incorporaría, una vez firmado el traspaso definitivo, nuevas maquinarias para ampliación de su futura labor, lo que significará, asimismo, la incorporación de un mayor número de personal.

Novedades judiciales concernientes a DKW

Ha trascendido que, ante una resolución del Juez Federal de Santa Fe que acordó, previa vista fiscal, el rol de querellante a la Dirección Nacional de Aduanas en el sumario seguido por presunto contrabando contra Industrias Automotriz Santa Fe Sociedad Anónima, el apoderado de la empresa dedujo contra ese decreto los recursos de reposición y apelación en subsidio, directo o simple, planteando por separado un incidente por falta de personería y de acción en la Dirección Nacional de Aduanas para actuar como querellante.

Pudo también saberse que la representación de Industria Automotriz Santa Fe sostiene que, de acuerdo con la ley 17.516, el Director Nacional de Aduanas no tendría facultades para intervenir como querellante en la causa sino que se necesitaría un decreto especial del Poder Ejecutivo nacional —gestionado infructuosamente por la Dirección de Aduanas, a estar a las mismas fuentes— autorizándola a esos efectos, ya que podrían querellar únicamente el Estado o los organismos descentralizados y no es ése el caso de la Dirección Nacional de Aduanas.

La incidencia debe seguir ahora su trámite normal, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

Cabe recordar que en el Juzgado de la 6a. Nominación, donde se encuentra radicada la convocatoria de acreedores de dicha empresa, fue presentada la propuesta de concordato que deberá discutirse en la reunión de acreedores del 26 del cte. Se ofrece por ella el pago del 40 por ciento del monto de los créditos, sin intereses, en un plazo de 3 años, mediante cuotas semestrales iguales, debiendo abonarse la primera a los 6 meses de la homologación del concordato.

"Industrial 69" se realiza en el mes de julio venidero

El consejo directivo de la Unión Industrial de Santa Fe, ha dispuesto organizar su exposición anual netamente industrial entre los días 5 al 13 de julio venidero.

La misma comprenderá a esta capital y su zona de influencia, habiéndose solicitado la inclusión de este evento en el programa conmemorativo del nuevo aniversario de nuestra independencia. A los efectos de organizar la serie de actos a cumplirse en la ocasión la entidad empresaria de Santa Fe ha designado una comisión especial que tendrá a su cargo la preparación del programa respectivo.

Diversos asuntos consideraron en el Club de Leones

Se ha realizado la reunión habitual el Club de Leones de esta capital, considerando diversos asuntos internos, y en relación con las obras que realiza la entidad se dispuso fijar el 12 de abril para la inauguración de la sala de neurocirugía del H. Provincial, que ha sido remodelado.

Habló luego el director internacional, Dr. Aníbal Filiberti para referirse a la visita que realizó a nuestro país el vicepresidente 3o. del Lyons Internacional; seguidamente lo hizo el Ing. José De Petre, quien destacó la importancia de las relaciones internacionales, y por último el past-gobernador, Romeo C. Prone, informó con respecto a la reunión de gabinete realizada en Rafaela donde se trataron importantes asuntos.

Reunión zonal

El jefe de zona, Sr. Mecildo Riestra, ha convocado a clubes de su zona a una reunión conjunta a efectuarse el 29 del corriente, en la que se considerarán temas que hacen a la marcha de la entidad y se conversará sobre la próxima convención nacional y distrital que se realizará entre los días 21 y 24 de mayo próximo en Mar del Plata.

Estaría aprobado el presupuesto de nuestra provincia

Ha trascendido en esferas allegadas al Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, que el presupuesto de gastos de la provincia para 1969, que fuera elevado oportunamente a consideración del Poder Ejecutivo nacional se encuentra prácticamente aprobado en sus capítulos fundamentales.

En efecto, después de varias reuniones de las que participaron el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Carlos Correa Avila, y el grupo de técnicos que lo acompañaban con expertos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, hubo acuerdo tanto como para el capítulo de gastos como para el de recursos.

Como se recordará, el presupuesto de gastos previsto asciende a la suma de 61,5 mil millones de pesos, y los recursos se estiman en una cantidad igual, por lo cual se calcula alcanzar un resultado preventivamente equilibrado.

Según las informaciones que hemos podido recoger, los únicos puntos sobre los cuales no habría acuerdo todavía por parte de las autoridades nacionales —y esto por razones puramente financieras— son el monto de la financiación de la autopista Santa Fe-Rosario-Arroyo del Medio y del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná, y, además, la utilización del recurso del crédito de mil millones de pesos que se había previsto en el presupuesto.

Hemos podido saber también que el aporte de Vialidad Nacional para la autopista, se ha calculado en 5 mil millones de pesos, y el del Fondo de Integración Territorial para el túnel en 1.600 millones.

Se espera que en los próximos días haya una decisión favorable de acuerdo con lo propuesto por el gobierno nacional. Ello habría surgido de la entrevista mantenida por el gobernador de la provincia con el presidente de la Nación.

Adhiere al paro de mañana la seccional local de la U.O.M.

El congreso de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, reanudó sus deliberaciones, considerando en primer término aspectos relacionados con el paro a efectuarse mañana viernes, con carácter nacional, al cual ha adherido la entidad sindical santafesina.

Al propio tiempo se resolvió "repudiar la actitud empresaria, que con argumentos carentes de toda base legal quiere desconocer las disposiciones irreversibles del artículo 4o. de la convención colectiva de trabajo en vigencia, negando la eliminación de la quita zonal en distintos lugares del país".

También se dispuso brindar amplio apoyo a los trabajadores de La Gallareta y de Villa Guillermina, que se aprestan a efectuar una marcha de protesta por la grave situación económica que padecerán como consecuencia de la inminente paralización de actividades de esas dos plantas.

La Cám. Metalúrgica pide se garantice la libertad de trabajo

La Cámara Metalúrgica de la Unión Industrial de Santa Fe, ante el anuncio del paro dispuesto por los obreros metalúrgicos para mañana, resolvió dirigirse a las autoridades provinciales y al Departamento Provincial del Trabajo, denunciando la situación y pidiendo las garantías necesarias para asegurar la libertad de trabajo, por considerar que el paro es improcedente, al no existir en Santa Fe ninguna clase de conflicto ni problemas que puedan motivar la decisión del gremio.

Cena aniversario de la campaña Santa Fe para Santa Fe

El 29 del actual cumplirá su primer aniversario la Campaña Santa Fe para Santa Fe y con este motivo la comisión ejecutiva está abocada a la organización de una cena, la que se servirá en el local del Centro Comercial de Santa Fe, a las 21 de dicho día.

Los organizadores anticipan que habrá obsequios para todos los concurrentes y que a partir de hoy han sido puestas en venta las tarjetas, las que pueden solicitarse en calle Tucumán 2636, o bien reservarlas por los teléfonos 25902, 25932 y 25110, hasta el 26 del actual, habiéndose establecido el valor de las mismas en 600 pesos.

Facilitan trámites para la Libreta de Sanidad

Como se sabe, por disposición de la ley 6416 la libreta de sanidad es obligatoria para todo el personal que presta servicios en las industrias, pero en reiteradas ocasiones se han hecho públicas las dificultades que deben obviarse para realizar ese trámite.

Ante gestiones hechas por la Unión Industrial de Santa Fe ante el ministro de Salud Pública y Bienestar Social se han logrado evitar esos inconvenientes conviniéndose lo siguiente con el director del Departamento de Promoción para la Salud: el personal que se envíe a dicho organismo deberá hacerlo en grupos de diez y en ayunas; la empresa tendrá que solicitar el turno correspondiente; cada empleado tendrá que ir munido de la tarjeta de indicación de su hora de salida de la empresa y con dos fotos de 4x4 de perfil. En las localidades del interior deberán presentarse al hospital o dispensario provincial.

Las libretas de sanidad y sus renovaciones están sujetas a las tasas de 50 pesos al otorgarse el documento y 25 pesos por cada renovación, mientras que las multas por infracciones oscilan entre 1.000 y 5.000 pesos.

Están construyendo 60 viviendas en el barrio Villa Yapeyú

Se encuentra en plena ejecución el plan elaborado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de construcción de sesenta viviendas económicas en el barrio Villa Yapeyú de esta ciudad.

Una vez terminadas esas fincas, se logrará la desaparición de la villa de emergencia adyacente, habiéndose dispuesto ampliar en un dormitorio más cada vivienda, lo que permitirá que se pueda cumplir con el sentido social de cada unidad.

Asimismo se ha anunciado oficialmente que próximamente dará comienzo la construcción de otros dos cuerpos de casas, de 24 y 35 unidades, respectivamente, mediante el plan de ayuda mutua y esfuerzo propio, con participación de personal de la policía y del sector de empleados públicos.

Esas fincas serán construidas en terrenos fiscales, calculándose en dos años el período de construcción. Cada unidad contará con dos dormitorios, comedor y estar; cocina, baño y dependencias, con posibilidad de futuras ampliaciones.

Reunión anual del Dpto. de Informes del C. Comercial

Hoy realizará su asamblea anual, a las 20 en el Centro Comercial de Santa Fe, el Departamento de Informes y Fichero de Morosos de la entidad.

En la reunión se presentará a consideración de los asociados el décimo ejercicio.

Nueva entrega de la revista del Centro Comercial de S. Fe

Ha aparecido un nuevo número de la revista que edita el Centro Comercial de Santa Fe, que incluye en su material la memoria y balance del 36o ejercicio y la convocatoria a asamblea general ordinaria que se realizará el 26 del actual a las 20 en la sede de calle San Martín 2819. Contiene además el decreto que establece el nuevo horario del comercio; información de la "Fiesta del Siglo" y de la reunión plenaria de la Federación Argentina del Comercio de Artefactos para el Hogar, que se realizará los días 18 y 19 de abril próximo; los actos de celebración del 36o. aniversario del Centro Comercial con fotografías, el texto del discurso que pronunció el secretario, señor Angel P. Melvicino, etc.

Rigen nuevas normas para la presentación de planos de mensuras

La Dirección General de Catastro informa que desde mañana regirán nuevas normas para la presentación de planos de mensura en propiedad horizontal.

Se trata de los que fueron aprobados por decreto provincial 00305/69, suministrándose en la citada dependencia informaciones al respecto a los interesados.

A nivel oficial tratóse el cierre de una fábrica por falta de lino

En la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, y con la presidencia de su titular, señor Pedro Juan Giardini, se llevó a cabo una reunión que contó con la asistencia, además, del director de Asuntos Rurales a cargo de la dirección regional, señor Ambrosio R. Porretti; del Dr. José C. Mai y de los Sres. Miguel E. Rodríguez y Antonio Medina (h.) por la Compañía Aceitera del pueblo Yrigoyen; del secretario general de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria aceitera y Afines, Sr. Estanislao Rosales, y de los delegados obreros Santiago F. Suárez y Ovidio Hernández.

Consideráronse aspectos relacionados con el desenvolvimiento del citado establecimiento, labrándose a la finalización de las deliberaciones un acta, en la cual las partes convienen el pago de indemnización al personal afectado, dejando la parte empresaria constancia de que el cierre de la fábrica se debe a la imposibilidad de lograr materia prima (lino) para su elaboración, dado el fracaso de la cosecha y pese a las diligencias efectuadas para la obtención del citado oleaginoso.

Asimismo la empresa se compromete, en el caso de reanudar sus actividades, a retomar al personal despedido, en sus respectivas categorías o calificación, como hasta el presente.

La representación laboral aceptó la forma de pago de la indemnización y todo otro beneficio legal, teniendo en cuenta la imposibilidad de la empresa para obtener materia prima y su actual situación económica.

El cierre afecta a trece empleados y obreros, debiendo la firma efectuar un desembolso de aproximadamente cuatro millones de pesos para pagar indemnizaciones y otros beneficios sociales.

Un registro

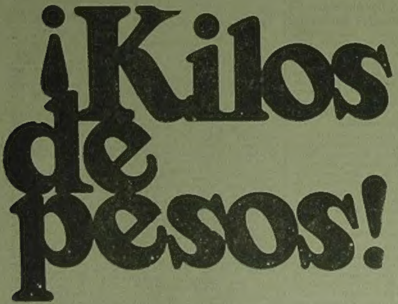
El organismo hace saber a las entidades empresarias que actúan en territorio provincial que ha sido habilitado un registro de dichas organizaciones, a los fines de establecer una eficiente coordinación entre la autoridad laboral y sus dirigentes.

Con tal motivo el Departamento Provincial del Trabajo solicita el envío a la Oficina de Asociaciones Profesionales, calle San Martín 3121, de las correspondientes nóminas de las comisiones directivas correspondientes, y todo otro dato de interés para ulteriores tramitaciones.

Convocó a asamblea de asociados UTEDYC

La Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, seccional Santa Fe, dispuso convocar a asamblea general al personal que presta servicios en el C. A. Unión. Se llevará a cabo mañana viernes, a las 19.30, en el local de Junín 2241, a los fines de informar sobre las gestiones realizadas ante las autoridades de la mencionada entidad por la falta de pago de los haberes de enero y febrero últimos.

Asimismo recuerda que el viernes vence el emplazamiento hecho al club para regularizar la deuda, por lo cual de no haber una contestación satisfactoria deberán adoptarse las medidas que correspondan.





EL LITORAL

Jueves 20 de marzo de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942337

LAS LECCIONES DE LA EXPERIENCIA

En su último congreso nacional, recientemente celebrado en Praga, los sindicatos checoslovacos aprobaron una resolución en la que se proclama "el derecho a la huelga y a un destino independiente del Estado", según anuncian los periodistas encargados de informar sobre el desarollo de la asamblea sindical.

Dadas las circunstancias politicas tan especiales por que atraviesa la nación, víctima de las presiones soviéticas, el congreso sindical realizado en Praga adquirió especial significación, y sus conclusiones no dejarán de tener resonancia en el llamado campo socialista o comunista, donde, paradojicamente, las asambleas y los congresos sindicales carecen de relevancia política. Pues, como es notorio, siguiendo el ejemplo de la "patria del proletariado", las organizaciones propias del proletariado, los sindicatos, no gozan de la libertad y autonomía necesarias como para que su presencia merezca la menor consideración política o moral en el complejo engranaje del Estado. En los países que se consideran, motu proprio, ejemplos para los movimientos revolucionarios que se agitan en el mundo capitalista, las organizaciones sindicales se han convertido en pasivos instrumentos de los resortes del Estado. En realidad, la representación efectiva del proletariado la tienen allí los partidos comunistas, no las organizaciones específicas de la clase obrera. Más poder efectivo tiene la burocracia partidaria paralela a la gubernativa que la masa obrera unida en sus viejas organizaciones sindicales. El escamoteo de la fórmula inicial revolucionaria "todo el poder a los sindicatos", y el otro escamoteo equivalente del lema "todo el poder a los soviets" por la astuta usurpación política de la minoría disciplinada en el partido único oficial, crearon la élite dirigente partidaria, desdeñosa de las organizaciones sindicales o más bien temerosa de su tradición autonómica.

El caso es que bajo la presión de los acontecimientos, en las horas iniciales de la revolución triunfante, los sindicalistas renunciaron —no sabemos si complacientes— a toda función política y, lo que es más grave, a toda libertad de acción aun en lo que respecta a los problemas típicamente laborales. El sindicalismo se redujo a desempeñar un triste papel decorativo en la marcha del proceso revolucionario, en una revolución que se precia de ser proletaria.

Después de tantos años de experiencia y de paciente sumisión a la fuerza del partido adueñado de los resortes del poder, el movimiento gremial checoslovaco exige el derecho a la huelga y a una existencia independiente del Estado por más proletario que éste se proclame. Este es el primer caso de reclamo sindical a favor de su autonomía que se da en un país comunista. De aquí la excepcional importancia del episodio. No deja de ser bochornoso para los teóricos de la dictadura del proletariado que una organización proletaria reclame bajo esa dictadura el derecho a la huelga, derecho reconocido en los regímenes capitalistas, y exija un destino independiente del Estado, lo cual implica reconocer que dicho Estado antes que del proletariado y para el proletariado parece estar al servicio de fuerzas autoritarias que prevalecen sobre éste.

En definitiva, el reclamo sindicalista en Checoslovaquía no es algo insólito en aquel país, ya que forma parte del reclamo general de la nación para gozar de mayor libertad sin que ello importe renunciar al proyecto de sociedad socialista allí en marcha. Pero lo que importa considerar es que recién ahora, obedeciendo a las lecciones de la experiencia antes que a las de los doctores en marxismo y de los académicos moscovitas, en los países sometidos a la dictadura del partido único, se ha llegado a la cuenta de que la libertad no es incompatible con el socialismo y que la autonomía de las organizaciones sindicales debiera ser la demostración más elocuente de la naturaleza física y espiritual de una revolución que se autodetermina proletaria.

Para los teóricos del marxismo leninista resulta una herejía la sola posibilidad de una huelga proletaria en el desarrollo del Estado "proletario". Es que tales teóricos viven más de sus ficciones teóricas que de las realidades sociales, y eso que se consideran tan realistas. Pero si no son los prejuicios teóricos los que les ocultan la realidad social, entonces hay que pensar en que son los intereses políticos usurpados los que les impiden reconocer en el proletariado auténtico, capacidad política para el goce de su autonomía.

Reparaciones en una ruta del norte hace Vialidad Provincial

Hace algunos días se produjo una interrupción del tránsito de vehículos en la ruta provincial 91-S, como consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que provocaron un corte en el tramo final de dicha ruta, que conecta con la ruta No. 3 de la provincia del Chaco. A los efectos de solucionar el inconveniente que representa ese corte en dicha ruta de tierra, la Dirección Provincial de Vialidad ha destacado a la zona afectada una motoniveladora y una moto trailla que en breve dejarán dicha ruta en perfectas condiciones de transitabilidad.

ARTES PLASTICAS

Convocan al premio internacional Joan Miró 1969 de dibujo

Han sido dadas a conocer las bases del VIII Premio Internacional de Dibujo Juan Miró 1969, abierto a todos los artistas sea cual fuere su nacionalidad o residencia.

Los dibujos deberán estar dentro de la línea actual de búsqueda y creación, realizados en cualquier técnica de dibujo (tinta china, ya sea con pincel, palillo o plumas, carbón, lápiz etc.), pudiendo emplearse el raspado, "frotage" y monotipo, con la exclusión del "collage" o el uso de "guacha" o similares.

Las aportaciones remitidas desde el extranjero podrán presentarse montadas en una cartulina de tamaño 50 por 63 cm. y remitidos en un tubo por correo certificado. Además deben anunciar por carta al secretario del Premio, Sr. Owe Pelsio dando todos los detalles sobre la obra, la expedición y la forma en que desean sea reexpedido el dibujo una vez finalizada la exposición. Serán admitidas hasta el 15 de mayo del año en curso en el Círculo Artístico de Sant Lluc, piso 16 Barcelona.

Con respecto a los premios, el primero consistirá en una obra original cedida por Juan Miró. Asimismo serán otorgadas una medalla de plata al ganador y cuatro medallas de cobre para los que obtengan mención.

Cabe agregar que el dibujo ganador quedará como propiedad del patronato del premio, el que lo cederá a un museo de Barcelona, y que la exposición de piezas admitidas en el concurso será inaugurada en el Palacio de la Virreina a fines de mayo. Permanecerá abierta hasta el 30 de junio, y durante la apertura, se dará a conocer el nombre del artista ganador, así como los de quienes hayan obtenido mención.

REPORTAJE AL TEATRO MUNICIPAL. UN PASEO POR EL MUNDO MAGICO QUE ENCIERRA SU HISTORIA



Delicadeza de trazos y suavidad de colorido. El mural que circunda el techo en función decorativa

Hemos querido revelar facetas inéditas, para una mayoría, de nuestro primer coliseo; hemos intentado adentrarnos un poco en su historia, hollada por famosas figuras del espectáculo, que brillaron con luz propia ante las candilejas de su proscenio; hemos recorrido sus silenciosas galerías y su callado palcos, que aún pueblan los aplausos de sus noches de gala; ascendido hasta cerca de su cúpula corrediza de coloridos vidrios, y admirado el suave contorno de las figuras del fresco circular de su techo, para sentirnos, al fin, envueltos en la magia de su historia, que guarda ecos inolvidables del paso de muchos "monstruos sagrados".

Una larga y rica historia

Desde su inauguración, acaecida el 3 de octubre de 1905, según consta en el acta que se conserva en la administración del teatro, suscripta por el entonces gobernador Dr. Rodolfo Freyre, el vicegobernador Dr. Miguel Grandoli, y en su carácter de Intendente Municipal, el Dr. Manuel Irigoyen, su historia es profusa en nombres casi legendarios; entre los artistas de teatro, María Guerrero, María Teresa Montoya, de cuyo paso por el escenario queda una placa en recuerdo de su exitosa actuación, en una de las escalinatas, Concepción Olona, nuestra querida Lola Membrives, Emma Grammática, Amalia Sánchez Ariño, el famoso actor italiano Ermette Novelli, de quien también figura una placa recordatoria en otra escalinata, Paco Morano, José Tayarvi, José Rambalt, Enrique Muiño, Roberto Cassó, los hermanos Alippi, Pablo Podestá entre otras figuras de renombre internacional. Entre los cantantes que desfilaron por sus tablas, aún se recuerda a Pedro Mirasou, José Mansueto, Joaquín Valls, José Mojica, Julio Storni, que ofrecieron versiones de zarzuelas, óperas y recitales.

Aún resuenan entre bambalinas los ecos de los instrumentos de Pablo Casals, Arturo Rubinstein, Andrés Segovia, en un desfile deslumbrante e inolvidable. Todavía evoluciona entre sus viejas gradas el apagado murmullo de los coros de los Niños Cantores de Viena, Los Niños Cantores de la Cruz de Madera de Francia, y de los Niños Cantores de Murialdo de Mendoza, de reciente y exitosa gira a países europeos; se recuerda aún el deslumbramiento que produjeron las actuaciones del famoso Ballet Ruso del Coronel Vasil y el no menos rutilante Ballet Ruso Tamara, con sus coloridas danzas.

Patinaje sobre hielo y corridas de toros

Entre los espectáculos más insólitos realizados en el teatro Municipal, se cuenta la actuación, en 1918, de un circo alemán que efectuó números de patinaje sobre hielo, en el escenario y parte de las plateas, ya que el piso de éstas pueden ascender a la altura del escenario, mediante un sencillo mecanismo. Este circo llevó a cabo, además, números de acrobacia, utilizando para ello trapecios colgados de los rieles de la cúpula. En distintas representaciones entraron en el escenario elefantes, carros, caballos, coches, y hasta se hizo una corrida de toros, para lo cual se cercó el escenario con barrotes de hierro.

Con motivo de ofrecerse grandes recepciones, se nivelaron las plateas, como sucedió en oportunidad de la visita de los presidentes Alvear, Castillo, Farrel y Ramírez.

Riquezas de un pasado esplendor

La obra más importante que atesora nuestro viejo teatro, es el mural que ostenta el techo, en forma de friso circular, obra debida al pintor italiano M. Orlandi, fallecido el año pasado. Para realizarla necesitó más de tres años, siendo valuada en la actualidad en más de 15 millones de pesos. La acción inexorable del tiempo ha agrietado algunos fragmentos, para cuya restauración se ha solicitado a la empresa un millón de pesos. En cuanto a las arañas y brazos que adornan su vestíbulo y los palcos avant-scene, fueron hechas exclusivamente para nuestro coliseo por H. J. Carriet, orfebre francés que llevó a cabo el trabajo en un tipo de bronce muy maleable, habiendo sido hechas totalmente a mano y pudiendo desarmarse las piezas con facilidad.

Las tres más valiosas de esas arañas fueron trasladadas a la Casa de Gobierno de nuestra ciudad, desde cuyo Salón Blanco presiden todos los actos y reuniones oficiales.

Las obras de remozamiento están en vías de concretar el milagro: es de desear que no se pierda el espíritu que encierra en todo su mágico ámbito, cargado de sugestión y encantamiento.

—E.B.



La cúpula, que tiene la particularidad de correrse mediante un sistema de rieles, culmina el techo con atractivo ornamento

Las V Jornadas de Traumatología y Ortopedia se harán

Los días 1, 2 y 3 de abril próximo tendrán lugar en la ciudad de Mar del Plata, en el Chateau Frontenac Hotel, las V Jornadas Rioplatenses de Ortopedia y Traumatología.

Este evento, que se realiza periódicamente y en forma alternada en Uruguay y Argentina, tiene por objeto promover el intercambio científico entre los especialistas de ambos países, además de afianzar los tradicionales lazos de amistad existentes.

Son organizadas por la Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología con la colaboración de la Sociedad Marplatense de la misma especialidad.

Dichas Jornadas serán presididas por el Dr. Isidoro Sluiitel, actuando como secretario, el Dr. Valentín Martínez Mosquera y contarán con la presencia del Dr. Jaime Quinteros Esguerra de Colombia, presidente electo de la Sociedad Latino Americana de Ortopedia y Traumatología, como así también de destacados especialistas del país hermano y del nuestro e invitados de otras naciones sudamericanas.

En esta ocasión, por otra parte, se otorgará el título de cirujanos maestros rioplatenses en ortopedia y traumatología a los Dres. José Valls, José Luis Bado y Carlos Ottolenghi.

El programa científico cuenta con conferencias sobre: "Las deformaciones osteoarticulares de origen muscular congénito. Miodisplasias", a cargo del Dr. José Luis Bado, de Uruguay; "Aspectos ortopédicos de las distrofias musculares", por el Dr. Oscar Marottoli, de Argentina y "Algunas consideraciones sobre traumatismos y fracturas del codo", a cargo del Dr. Carlos Ottolenghi, de Argentina.

ACTUALIDADES

¿Habrán quedado atrás los días de calor?

Para muchas personas el verano —cuanto más ardiente mejor— es sinónimo de alegría. El calor extiende las jornadas en noches pobladas de gente y ésta se deriva en bullicio, en un deambular de aquí a allá en demanda de distracciones, como si con ellas se dejaran a un lado las fatigas y los inconvenientes del calor. La alegría del verano... ¿cuántos estarán de acuerdo con este concepto y cuántos lo rechazarán?

Para gozar de la vida en todas sus instancias no hay como el otoño y el invierno, sostienen quienes aborrecen la canícula. Los días frescos, como los que estamos gozando en estas horas, son una invitación a la actividad, al trabajo, al despliegue de energías, al andar firme y sostenido. Una invitación al trabajo, en suma. Porque una cosa es someterse al trajín cotidiano cuando el sol cae como plomo sobre las espaldas y otra cosa muy distinta es hacer lo mismo en medio de una frescura que reconforta y estimula.

Cuanto más pase, más chocante será aquello de "los alegres días de verano" con los opacos, grises, oscuros del otoño e invierno. Sin embargo, ¿acaso estos días no tienen también alegrías profundas? Las tienen si pensamos cuántos hemos padecido bajo el sol quemante de los meses que cerraron el año y los que lo abrieron. Estas jornadas de un fresco que puede ser transitorio y que por primera vez en mucho tiempo nos ha reconciliado con el traje de calle, olvidando las prácticas y juveniles chombas, o livianas camisas sport, vienen a ser algo así como una revancha que ha llegado justo a tiempo.

Poco a poco, pues, cuando los meses se adentren en el año, nos iremos poniendo más ropas sobre nuestros hombros; usaremos sobretodos, bufandas, guantes y habrá alguien que use algo más... Cuando el frío —si es que lo tenemos en más o menos la misma proporción que nos azotó el calor— llegue a penetrarnos hasta en los huesos, como es de rigor en esta húmeda Santa Fe, quizás añoremos las tardes alegres de verano o sus noches a veces más calurosas aún y pobladas de bichos que no nos dejaron descansar.

Mientras tanto, y como para no engolosinarnos con el actual fresco, queda la duda sobre si ya, efectivamente, han quedado atrás las jornadas de bochorno, que han sido muchas, algo así como medio año. Toda una exageración. Pero hay que soportar las cosas como son, porque así debe ser en tanto el hombre no pueda regular a su antojo las fluctuaciones climáticas. Sería maravilloso que alguna vez se pudiera decidir acerca del destino del frío y del calor; llevarlos de una zona a otra, el tiempo justo que se necesita para que uno y otro factor dejen a su paso las bondades que son necesarias al hombre.

Pocos días más y tendremos con nosotros en vigencia real al primer anuncio del otoño. Que lo sea en el más amplio sentido de la palabra es el deseo de muchos. Pero, ¿habrán quedado ya atrás los días de calor?

Víctor D. AVILES

El coronel José Ramón Esquivel

Santa Fe no tiene muchos militares que hayan intervenido en las guerras de la independencia y del Paraguay. Entre el grupo selecto de ellos se puede mencionar al general Juan Apostol Martínez, a los coroneles José María Aguirre, José María Avalos, al capitán Pedro Nicolorich y los abanderados Mariano Grandoli y Miguel Gomez. Pero no obstante esta escasa nomina de guerreros, hay algunos desconocidos por el público, como el caso del coronel José Ramón Esquivel, nacido en Santa Fe el 19 de marzo de 1827, cuyos padres fueron Juan Antonio Esquivel y María Josefa Aragón.

Este militar santafesino, muy joven, se presentó voluntario en el sitio de Montevideo. Formado en la escuela de austeridad del general José María Paz, con quien sirvió en el ejército desde los grados inferiores, poco tiempo después asistió a la batalla de India Muerta a las órdenes del general Fructuoso Rivera, quien, es derrotado por las fuerzas del general Urquiza el 27 de marzo de 1845, donde Esquivel es hecho prisionero.

Siguiendo su extraordinaria foja de servicios, el coronel Esquivel interviene en la batalla de Caseros al mando de dos compañías de Rifleros Voluntarios, donde el 3 de febrero de 1853 el general Justo José de Urquiza y sus aliados derrotan al gobernador de Buenos Aires general Manuel de Rosas.

Desde esa fecha reviste con el grado de coronel, graduado en el ejército de la Confederación Argentina, en cuya categoría toma parte en la batalla de Cepeda, otra vez a las órdenes del general Urquiza, y en la de Pavón.

Pronto el coronel Esquivel ha de estar de nuevo al pie del cañón, porque se preparan los batallones santafesinos para intervenir en la guerra del Paraguay a las órdenes del coronel José María Avalos, también nacido en nuestra ciudad. El coronel Esquivel, por disposición del gobernador Nicasio Oroño, en 1865 organiza un cuerpo de caballería para que se convierta en un batallón de infantería. Con motivo de estos preparativos bélicos de la provincia, Oroño le escribe al ministro de Guerra, general Juan A. Gelly y Obes, el 9 de junio, pidiendo se "remita a Santa Fe el equipo y el armamento necesarios y el libramiento de dos mil patacones para atender los gastos".

Se había dispuesto formar con 500 plazas el batallón de la provincia, dividido en 7 compañías. Con 300 hombres formaría el Rosario y con 200 Santa Fe, Coronda y San José. Se alistan, entre otras, las compañías de Carabineros, Fusileros y Volteadores. Mientras tanto, las damas confeccionan una bandera para el "1º de Santa Fe", entre las que destacamos a Inés Nicolorich de Aldao, Margarita Mazza de Carlés, Mercedes López de Comas, Salomé Maciel de Freyre, Isaura Corvalán de Lagos, Manuela Freyre de Lamas, Restituta Esquivel de Lejarza, Celestina Echagüe de Salva, Magdalena Correa de Grandoli...

La tropa expedicionaria se embarca en el vapor "Pampero" y la población de Rosario le hizo una despedida memorable.

El coronel Esquivel, junto con sus camaradas de armas pronto interviene en la parte activa, asistiendo al frente de su brigada a los combates de Estero Bellaco y a la batalla del Boquerón, donde Mitre, general en jefe del ejército aliado, derrota al mariscal paraguayo Francisco Solano López.

Bien sabemos que la guerra del Paraguay, a pesar de haber sido ganada por la Triple Alianza, significó, evidentemente, una pérdida irreparable para nuestra República.

La batalla de Curupaytí colma el vaso, donde el general paraguayo Díaz derrota al general Mitre, quedando en el campo así inmolados, entre un reguero de sangre hermana, más de tres mil muertos. Actúa en este triste y célebre encuentro el coronel Esquivel, donde pierden la vida el capitán Pedro Nicolorich, los abanderados Mariano Grandoli y Miguel Gómez y los oficiales Juan Avellaneda, Eduardo Beraute, Julián Moreno, de Rosario, y los clases José Miranda, Avelino Abrigo, Máximo Aguiar, Avelino Contreras y el abanderado Miguel Gómez, de Santa Fe.

En vísperas de Curupaytí de consecuencias tan funestas para el batallón santafesino, el abanderado Grandoli le escribe a su madre: "Mañana seremos diezmados por los paraguayos, pero yo he de saber morir defendiendo la bandera que me dieron". Y así fué, en efecto: 17 heridas acribillaron su cuerpo de niño y la bandera de la patria, cayendo en su holocausto, cubre su cuerpo sacrificado.

El coronel José Ramón Esquivel falleció en Rosario el 21 de julio de 1872. Por su campaña recibió una medalla de oro en Caseros, medalla de metal en Tiyutí y una cruz de bronce otorgada por el gobierno del Brasil.

Dirigentes gremiales visitaron al titular del Dpto. del Trabajo

En la víspera, una delegación de dirigentes gremiales de esta capital, entrevistaron al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini.

En la oportunidad se conversó sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de esa dependencia y los visitantes reiteraron el petitorio efectuado oportunamente al gobernador, Cnlte. Eladio M. Vázquez, en lo que hace a que se deje sin efecto la disposición que impide que los dirigentes obreros acompañen a inspectores del trabajo, en las visitas a los establecimientos.

La delegación estuvo integrada por Romualdo Duarte, de la Unión Obrera de la Construcción; Antonio de Padua Locaso, del Sindicato de Músicos; Raúl Carlos Agüero, de ASOEM; Antonio Robson, Henry Vallejos y Juan José Suárez, del Sindicato de Trabajadores Viales; Germán Oviedo, del Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica; Ludo Víctor Fioramonti e Isidoro Leyes, del Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola y Carlos A. Calvo, del Sindicato de Conductores de Camiones de Carga.

Está ausente el Superintendente del F. C. Belgrano

Continúa ausente de la ciudad el superintendente de tráfico del Ferrocarril General Belgrano, que se ha trasladado a la ciudad de Tucumán, donde participa de un seminario en que se tratan temas vinculados con la actividad ferroviaria en todos sus aspectos y en general en lo que se refiere a los pactos comerciales.

Entrega de vagones tolva

Los talleres del ferrocarril Belgrano, que funcionan en Laguna Paiva, han entregado hasta el momento, para su puesta en actividad un total de 18 vagones tolva, los que de inmediato son incorporados al servicio, para el transporte de cereales desde Llambi Campbell al puerto local.

El total de estos vehículos que habrán de construirse asciende a 50.

SANTA FE EN LA HISTORIA

20 de Marzo

1877 El 17 de este mes había estallado un movimiento revolucionario contra el gobernador Servando Bayo, encabezado en el norte de la provincia por Patricio Cullen, que fuera gobernador en el período 1862-1865. Alcanzado Cullen por las fuerzas del gobierno a las órdenes del comandante Francisco Romero, en el Paso de los Cachos, es derrotado y muere en el combate. Sus restos fueron traídos a Santa Fe el 22 siguiente, siendo sepultados en la Iglesia de Santo Domingo.

1889 Se proyecta la instalación de luz eléctrica para la ciudad de Santa Fe.

1890 Se crea la comisión de fomento de Gessler, Dpto. San Jerónimo. El Departamento Topográfico aprueba la traza de la colonia y pueblo de San Cristóbal.

1898 Asume la presidencia del Consejo General de Educación de la provincia, Domingo G. Silva, que fue profesor universitario, periodista, y rector del Colegio Nacional de nuestra ciudad. Durante su gestión en la presidencia del Consejo, con su firma se aprueba un proyecto del Dr. Mariano A. Quiroga para fundar la Escuela de Comercio. Domingo G. Silva falleció en Santa Fe en 19515.

1902 Silvestre Hernández López publica la tesis: "Génesis y evolución histórica del federalismo en la Argentina" Imp. La Artística de V. Colmegna, Santa Fe.

1917 Se crea la comisión de fomento de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal. Se funda el Centro de Estímulo de Bellas Artes, cuya comisión directiva quedó constituida así: presidente, Baldomero Banús (h); vice, Ana Frugoni Zavala; secretario, Juan B. Casani; pro, María D. Martínez; tesorera, Estanislada Ballarini; pro Gaspar Besares; vocales, José García Bañón, Enrique Estrada y Hortensia Pérez; revisor de cuentas, Sirio Casablanca.

1966 Radio L.T. 10 inaugura un equipo de 10 Kws. que le permite cubrir con su onda todo el litoral argentino y zonas de las provincias del centro del país.

Medidas de gran importancia para el puerto se tomarán de inmediato

Se dará mayor profundidad a la ruta de ultramar, llevándola a 22 pies al cero. Firme determinación de las autoridades nacionales

UN trascendido, con mucha mayor fuerza que una simple versión, permite asegurar que en un plazo muy breve, habrán de tener principio de ejecución una serie de medidas tendientes a acordar a la ruta de acceso al puerto de Santa Fe una profundidad mayor y uniforme. En medios allegados a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, "El Litoral" ha podido establecer que es inminente el comienzo de una campaña de dragado que llevará de los actuales 20 pies al cero, a una marca de 22 o más pies, según las zonas.

Este solo anuncio es suficiente como para echar por tierra las veladas amenazas que sembraron una serie de versiones antojadizas sobre el futuro inmediato de nuestra estación marítima, a la que se condenaba, prácticamente, a vegetar como simple puerto de cabotaje. Pero la realidad —este es el pensamiento de las actuales autoridades de la secretaría de Estado de Obras Públicas y de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables— es bien distinta. Santa Fe no será anulado como puerto de ultramar y, por el contrario, se han dispuesto las medidas necesarias para asegurar la normal navegación durante todo el año en la ruta de acceso. Por supuesto, no se pretende modificar en forma radical los dictados de la naturaleza, pero se tomarán medidas para evitar que la acumulación de materiales fluvio-aluvionales continúe ocasionando inconvenientes precisamente cuando mayor es la afluencia de ultramarinos a los muelles.

Medidas concretas

Como primera medida —según ya lo anunciamos—, se ha dispuesto que las dragas 400-C y 311-C, inicien este mismo mes una intensa campaña que abarcará la boca exterior del canal de acceso y todos los demás pasos río abajo que presenten algún signo de embancamiento, como en el caso de "Tragadero". Por otra parte, ya se han concluido los estudios tendientes a ejecutar, por parte del Departamento Paraná Medio, la modificación de la ruta de ultramarinos en boca exterior del canal de acceso, aprovechando un "tirante" de agua favorable, de esos que el río siempre acuerda a manera de "compensación", cuando cierra por un lado el curso de las aguas hasta entonces profundas.

También en fecha próxima —todo se hará a ritmo de urgencia— será destinada la draga No. 20-C, a "cangilones" para efectuar la limpieza de los fondos del dique 2 del puerto y para un poco más adelante, un "repaso" del canal de acceso al puerto que, pese a estar en buenas condiciones como consecuencia de la campaña anterior, requiere una vigilancia con el objeto de evitar cualquier sorpresa.

Medidas de seguridad

Comprende el plan que comentamos, un mejoramiento general de las condiciones de seguridad de la navegación. Para ello, se harán los corrimientos necesarios de las actuales balizas ya que, como queda dicho, habrá algunas modificaciones en la ruta actual. También se mejorará la señalización, agregando nuevas boyas y balizas a las ya existentes, tanto del tipo "ciego" como luminosas.

Estudio integral

Llamará la atención de algunos este aparente cambio de mentalidad en lo que hace a la restauración (valga el término) de la ruta de ultramar, cuando desde diversos ángulos se ha venido agitando el fantasma del cierre de los puertos litorales sin excepciones. Nada hay más lejano que ello. Y más que lejano, casi impracticable. Porque por más que se hable de la construcción del gran puerto de aguas profundas con salida directa al mar, que determinaría, incluso, la desaparición del puerto de Buenos Aires, existe una realidad que nadie puede desconocer. Es que los barcos actuales seguirán en servicio por muchos años más y que para que se produzca su total reemplazo por los super ultramarinos, pasará todavía un tiempo muy prolongado. Por otra parte, un puerto de la magnitud del proyectado no se construye de la noche a la mañana.

De ahí entonces que se haya dispuesto poner los pies en la tierra (o en el agua, en este caso) y trabajar en función de realidades. Los puertos de ultramar del litoral fluvial seguirán siendo la puerta natural de salida de la producción de sus extensos "hinterland". Por ello es que la creación del Consejo Nacional del Río Paraná, integrado por las provincias ribereñas del gran río, y el empeño de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, se traduzca en un estudio integral que desecha por completo medidas innecesarias.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — Nº 16.415 | 12 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, JUEVES 20 DE MARZO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20108

LA POLITICA OFICIAL SALARIAL FUE FIJADA

El ministro de Economía, Dr. Krieger Vasena, anunció que "los aumentos son selectivos y se aplicarán con retroactividad al primero de enero"

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — La política salarial que se aplicará con retroactividad al 1o. de enero último para el personal de las Fuerzas Armadas, el magisterio, los funcionarios judiciales y el personal de la administración central, fue anunciada por el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, en el transcurso de una conferencia de prensa.

"Los aumentos son selectivos y se han podido concretar porque estamos en un período de estabilidad" afirmó el ministro y señaló que los aumentos dispuestos para este año demandarán una erogación del orden de los 30.000 millones de pesos, que —acotó— está prevista en el presupuesto actual.

La política salarial anunciada para el personal del Estado, fija metas a lograrse en un plazo de tres a cinco años y al respecto se subrayó que "a partir de 1970 la concesión de aumentos estará sujeta a las economías que se efectúen en los respectivos sectores".

Junto con la ley que acuerda las mejoras salariales y las planillas respectivas para cada sector, se dio a conocer una ley que faculta al Poder Ejecutivo a "modificar o reemplazar los regímenes del personal de los órganos, servicios y dependencias de la administración pública nacional y sus correlativos sistemas de remuneraciones, cuando por razones de ordenamiento y transformación lo considere necesario".

El Dr. Krieger Vasena se hallaba rodeado del ex secretario de Hacienda, Dr. César Bunge; del secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián; del subsecretario del Comité de Presupuesto, Cayetano Licciardo, y de otras autoridades.

El Dr. Krieger Vasena, al dar a conocer las medidas respectivas, dijo que "los aumentos son selectivos y se han podido concretar, porque estamos en un período de estabilidad, ya que en enero y febrero no ha habido aumentos de precios en el país y el costo de la vida no ha aumentado".

El ministro de Economía y Trabajo, cedió la palabra al subsecretario del Comité de Presupuesto, Sr. Cayetano Licciardo, quien leyó un amplio documento conteniendo los motivos de los aumentos registrados.

Instrucciones del presidente

Dijo que se cumplen instrucciones "impartidas por el presidente de la Nación en setiembre del año pasado" y destacó que "la política adoptada respecto de las remuneraciones de los funcionarios públicos está determinada por la decisión de que ella alcance un monto compatible con la responsabilidad que tienen asignada y la idoneidad requerida, a la vez que con las posibilidades financieras".

"Los nuevos aumentos, dispuestos para el corriente año y las metas que se dan a conocer, adquieren mayor relevancia en el marco de estabilidad monetaria y de precios en que han sido concebidos. La Revolución Argentina encara así la solución de un grave problema económico y social, que tuvo en la inflación su causa principal".

Los aumentos masivos

Censuró luego los aumentos "masivos que se concedieron produciendo una distorsión de todo orden" y calificó a esa distorsión de "agente de injusticia social". Manifestó luego que el grado de estabilización y de saneamiento alcanzado "permite comenzar a establecer ese estímulo, puesto que el mismo no puede concretarse en toda su amplitud en un año, y se han fijado metas a satisfacer con economías en no menos de tres y no más de cinco años".

Aludió luego al programa que dispone "aumentos selectivos" lo que permitirá que las autoridades responsables, encabezadas por cada ministro o secretario de Estado, puedan asignar las remuneraciones dentro de un orden que establece pautas uniformes, pero valorando las condiciones de aptitud y capacidad de funcionarios y empleados".

Luego enumeró las planillas conteniendo los aumentos — sin dar las cifras que allí se incluyen— y dijo que "el aumento resultante para el año en curso debe financiarse dentro del volumen total del gasto corriente determinado en la ley de presupuesto y sin alterar el programa de inversiones. Por eso, cada sector debe financiar sus aumentos de sueldos con economías resultantes de menores gastos por supresión de servicios o disminución de los costos operativos".

Indicó Licciardo que "a partir de 1970 la concesión

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Al término del comunicado explicativo se desarrolló un diálogo entre los representantes de la prensa y el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, y otros funcionarios. Los principales aspectos considerados en este intercambio de preguntas y respuestas, se resumen en lo siguiente:

—Justicia: De las disposiciones gubernativas ha quedado eliminado el personal administrativo de la justicia nacional, en razón de que está sujeto actualmente a un régimen especial. Ese personal estará comprendido en una próxima disposición gubernativa. El subsecretario de Presupuesto, Dr. Cayetano Licciardo, aclaró que ese personal está comprendido en el título 6 del comunicado, en el cual se asegura que será contemplado de acuerdo con las previsiones adoptadas para el restante personal de la administración.

—Pagos: Tanto el titular del equipo económico como sus asesores pusieron de relieve que los sueldos dispuestos regirán a partir del 1o. de enero pasado, pero en cuanto a los pagos, aseguraron que se harían efectivos "a la brevedad", de acuerdo con el ritmo de cada administración.

—Costo: El volumen anual de los incrementos contemplados en las disposiciones gubernativas alcanza a una suma estimada entre 28 y 30.000 millones de pesos, cifra totalmente contemplada en el presupuesto en vigencia. El Dr. Krieger Vasena reiteró al respecto que los incrementos de las remuneraciones estarán en relación directa con las economías que haya alcanzado cualquiera de las dependencias oficiales comprendida en el plan de incentivación. De esta manera, las escalas de aumento contempladas en las planillas agregadas al decreto 1.021 tienen el simple valor de una pauta de referencia, pero no significan que todos los funcionarios de una misma categoría de todas las dependencias del Estado recibirán el mismo grado de aumento. Para discernir el incremento se tendrán en cuenta dos circunstancias esenciales, a saber:

—El grado de economías alcanzado en cada dependencia estatal.

—La calificación que el funcionario reciba de sus superiores, pues se ha dispuesto que la selección, en mérito a antecedentes y rendimiento en la labor, sea primordial aspecto de toda decisión superior.

—Supresiones: El ministro de Economía anticipó que en virtud del nuevo ordenamiento, podrían producirse cesantías del personal prescindible y supresión de los organismos innecesarios. Puso como ejemplo de estos últimos el Consejo de Reconstrucción de San Juan, que todavía figura en el presupuesto a pesar de los 25 años transcurridos desde que el terremoto asoló a la capital sanjuanina.

—Docentes: El ministro de Economía desmintió terminantemente que la economía del presupuesto escolar fuese alcanzada mediante la supresión de las escuelas para adultos.

—Bancos: El secretario de Trabajo, por su parte, aclaró que la modificación posterior a encararse de los estatutos y regímenes de labor de las instituciones oficiales tiende a equilibrar las remuneraciones, pero negó que estuviesen comprendidos los bancos oficiales y las empresas del Estado, por cuanto éstos se rigen por convenios especiales. El Sr. San Sebastián manifestó, igualmente, que el Estado ha seguido una política coherente en este aspecto, como lo demostró en el caso de las empresas estatales cuando se las incluyó en el régimen de incremento salarial del 8 por ciento, dispuesto para la actividad privada. La necesidad de mantener la actualización de los costos privó en ese criterio que ahora se mantiene en los sectores comprendidos en diferentes escalafones.

—Indices: El subsecretario de Presupuesto manifestó que se había buscado restablecer los valores relativos con la situación anterior a los años finales de la década del 40. Para dar una idea de la complejidad de la labor realizada, indicó que existen actualmente 83 regímenes escalafonarios diferentes en la administración central. También indicó que es intención del gobierno dar a conocer a la opinión pública, mediante emisiones de televisión y radio, los difíciles aspectos contemplados en este estudio, que llevó varios meses de labor continuada y comparada.

—Servicio civil: Finalmente, el ministro de Economía expresó que estas complejas disposiciones constituían el comienzo del restablecimiento del servicio civil de la Nación y que sería afirmada mediante las medidas de orden general, que deben adoptarse en el transcurso de los años venideros para alcanzar la meta ideal propuesta.

DIERON DETALLES DE LOS AUMENTOS

Señalóse que la medida adoptada encara la solución de un grave problema económico y social

de nuevos aumentos estará sujeta a la concreción de economías en los respectivos sectores y a la situación económico-financiera general del país, y en especial del sector público".

El personal de la Justicia

Luego dijo que "las empresas del Estado que por su similitud con la actividad económica del sector privado, rigen sus relaciones laborales con convenciones colectivas se ajustarán a ellas "y las remuneraciones del personal de organismos de la administración comprendido en el plan que hoy se da a conocer, serán compatibilizadas con las previsiones de este último". El ministro Krieger Vasena, ante una pregunta, aclaró luego que en esta situación se encuentra el personal administrativo de la Justicia, cuyos aumentos serán contemplados "en medidas sucesivas".

Modificación o reemplazo de regímenes

Licciardo manifestó en seguida que el Poder Ejecutivo "modificará o reemplazará los regímenes de personal de órganos, servicios y dependencias de la administración pública nacional y sus correlativos sistemas de remuneraciones aprobados por leyes anteriores o dictadas por autoridades con facultades legales acordadas cuando por razones de ordenamiento y transformación de la administración lo considere necesario" y expresó que "con ello se persigue corregir los regímenes que se traducen en escalafones y estatutos cuyas diferencias entre sí no siempre se justifican y que representan distorsiones en los valores relativos de los cargos, que dificultan la adopción de criterios adecuados para establecer sistemas de remuneraciones coherentes con la política de ingresos".

Dijo que "tales regímenes especiales constituyeron intentos de escapar al deterioro provocado por la inflación, como se dijo y no sirvieron a ese fin pero dieron lugar a diversas situaciones reñidas con la equidad, la eficiencia de los servicios y la racionalización administrativa".

Fuerzas armadas

Para el personal militar el aumento dispuesto en las retribuciones también es "selectivo" y los porcentajes son mayores para las jerarquías superiores y algo menores para las jerarquías inferiores.

Un general de división, por ejemplo, recibirá una mejora del 23 por ciento, que incrementará sus haberes 45.880 pesos y un mayor, recibirá un 23.9 por ciento. La escala se reduce gradualmente y, en el escalafón de suboficiales, un cabo mejorará su sueldo en el 15.9 por ciento.

La escala de sueldos actuales, para este año y la meta fijada es la siguiente: en primer lugar: grados (ejército y equivalentes): haberes medios año 1968: total 1969 y metas:

Teniente general: 202.720, 253.400, 460.000; general de división: 183.520, 229.400, 410 mil; general de brigada: 167 mil 80, 208.850, 365.000; coronel: 145.840, 182.300, 306 mil; teniente coronel: 122.120, 152.650, 244.000; mayor: 106 mil 680, 132.280, 202.000; capitán: 79.360, 97.610, 148.000; teniente primero: 60.500, 74 mil 420, 113.000; teniente: 49 mil 80, 60.860, 96.000; subteniente: 37.640, 47.030, 75 mil; suboficial mayor: 69.720, 82.970, 125.000; suboficial principal: 61.130, 70.910, 106 mil; sargento ayudante: 53 mil 160, 63.900, 93.000; sargento primero: 47.570, 55.190, 81.000; sargento: 37.430, 43 mil 420, 64.000; cabo primero: 31.600, 36.660, 54.000; cabo: 25.080, 29.090, 43.000; voluntario primero: 16.400, 18.860, 28.000; voluntario segundo: 13.520, 14.870, 22.000.

En la justicia

Los aumentos concedidos a magistrados y funcionarios judiciales siguen el planeamiento general de buscar "la jerarquización de la función y la recuperación del adecuado nivel de remuneraciones". A un juez de la Corte Suprema por ejemplo, se le concede un 35.4 por cien

(Pasa a pág. 2da., col. 7ma.)

Anticipo del impuesto al sector agropecuario

En el mes de julio se operaría el primer vencimiento del mencionado gravamen

BUENOS AIRES, 20 (UPI).— En julio se operaría el primer vencimiento para el pago del anticipo del impuesto a los réditos en el sector agropecuario según lo establecería la reglamentación actualmente a estudio en la Dirección General Impositiva. A fin de ajustar el cumplimiento de esta obligación a mediados de mayo se iniciaría un censo agropecuario sobre la base de declaraciones juradas.

Los propietarios deberán consignar en ellos la cantidad de campos, superficie y ubicación entre los datos más importantes. Este último detalle tendrá especial importancia ya que los porcentajes del impuesto variarán de acuerdo con las provincias aunque, por el momento, no se prevé el establecimiento de diferencias zonales.

En cuanto a los campos fronterizos, que se extiendan en dos provincias, cada sector pagará de acuerdo con el índice de la provincia respectiva. En la fijación anual de los índices tampoco se considerarán los quebrantos ocasionados por las malas cosechas, la caída de los precios de las haciendas u otros factores que puedan incidir en la explotación agropecuaria. Aún se ignora si el tema será puesto a consideración del Consejo Asesor de Política Agropecuaria y se estima que la reglamentación sería dada a conocer a fines de este mes o a principios de abril.

Entre jordanos e israelíes hubo un nuevo cañoneo

AMMAN, 20 (UPI). — Un vocero oficial dijo hoy que hubo otro cambio de fuego entre tropas de Israel y Jordania al sudeste del mar de Galilea, y que sólo duró diez minutos.

Morteros, ametralladoras y piezas de artillería ligera fueron empleados ayer en un choque anterior, al cual siguió una incursión aérea israelí, según el portavoz.

Otro encuentro tuvo efecto anoche en la zona de Damiyah, sin que los jordanos sufrieran bajas en el mismo.

La versión jordana asegura que Israel provocó el incidente.

Continuaron las tratativas entre la Unión y Perú

El incidente de los pesqueros superóse

LIMA, 20 (UPI). — Superado el incidente que significó el apresamiento de dos pesqueros estadounidenses en aguas jurisdiccionales peruanas, los cuales fueron puestos en libertad en breve plazo, continuaron hoy las conversaciones entre el gobierno militar y funcionarios de los Estados Unidos para mejorar las relaciones entre ambos países.

La cañonera "Santillana" abordó ayer dos barcos, el "San Juan" y el "Cape Ann", cuando operaban sin permiso dentro del límite de 200 millas que el Perú asigna a sus aguas territoriales, pero diez horas más tarde los pesqueros recibieron autorización para zarpar de Talara, luego de pagar multas y licencias por la suma de 17.000 y 8.000 dólares, respectivamente.

El presidente, general Juan Velasco Alvarado, manifestó anoche que su nación "no abriga propósitos agresivos contra ningún país y menos contra los Estados Unidos".

Una denuncia norvietnamita rechazó E. U.

La intensificación del conflicto bélico

PARIS, 20 (UPI). — Los Estados Unidos rechazaron categóricamente la denuncia comunista de que la guerra de Vietnam había cobrado mayor ímpetu durante el gobierno del presidente Richard M. Nixon, instalado a fines de enero último.

Al entrar en la novena sesión semanal de la conferencia ampliada sobre la contienda, el jefe de la delegación estadounidense, Henry Cabot Lodge, dijo a periodistas que rechazó en la reunión la acusación hecha, en el sentido expresado, por Vietnam del Norte y el Frente de Liberación Nacional, rama política del Vietcong.

Las bajas de Estados Unidos

SAIGON, 20 (UPI). — El total de soldados de Estados Unidos muertos en la guerra de Vietnam ascendió la semana última a 351, para superar por ligero margen la cifra correspondiente a la anterior, según dijeron hoy fuentes militares de los Estados Unidos.

En igual lapso, los heridos sumaron 1.401, lo cual significó una apreciable declinación comparada con el período de referencia.

Las bajas fatales del Vietcong fueron 4.137 en los siete días aludidos, mientras que las tropas de Vietnam del Sur sufrían 223 pérdidas de vida y 1.156 heridos, manteniendo su ritmo descendente.

CAYO UN AVION EN ASUAN: 92 MUERTOS

Se trata de un aparato Ilyushin-18 de fabricación soviética, perteneciente a la United Arab Airlines. Regresaba de la Meca con 94 peregrinos musulmanes

EL CAIRO, 20 (UPI). — Noventa y dos personas perdieron la vida al estrellarse hoy en el aeropuerto de Asuán un avión árabe de turbo-hélice en el que viajaban 94 peregrinos musulmanes, según dijo la radio de El Cairo.

El aparato, un Ilyushin-18 construido en la Unión Soviética, se disponía a aterrizar tras haber regresado de La Meca, cuando una de sus alas rozó la pista. Inmediatamente estalló en llamas.

Según los últimos informes, no menos de 92 de los ocupantes de la máquina perecieron: 87 de ellos en el momento del accidente y cinco más después en el hospital donde fueron atendidos de las heridas que recibieron en la caída.

La tripulación del aparato, perteneciente a la United Arab Airlines, estaba formada por siete miembros.

De acuerdo con la transmisión de El Cairo, bombas de incendio y grupos de auxilio, incluyendo médicos, fueron despachados en seguida al aeropuerto de Asuán, situado a unos 800 kilómetros al sur de esta capital sobre el río Nilo.

La agencia de noticias Medio Oriente dijo que los peregrinos habían visitado La Meca, centro de la fe musulmana en Arabia Saudita. Se dirigían de Jeddah, en ese mismo país, a Asuán para pasar tres días allí en cuarentena, conforme lo dispone la ley egipcia.



Arriba, fotografía de un avión Ilyushin-18, de fabricación soviética, similar al accidentado. Abajo, la cruz señala el aeropuerto de Asuán, donde se produjo la catástrofe. (Radiofoto UPI)

Otro accidente aéreo ocurrió en Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 20 (UPI). — Un avión DC.3 particular que conducía entre 24 y 28 personas se estrelló e incendió hoy en medio de la neblina en el aeropuerto internacional de esta ciudad.

La jefatura de policía del condado de Jefferson dijo que por lo menos cinco personas sobrevivieron del accidente, que se produjo poco antes de las ocho de la mañana.

De Murville afirmó que mantendrá la paridad del franco

PARIS, 20 (DPA). — En contra de la devaluación del franco se pronunció nuevamente en la fecha el primer ministro francés, Maurice Couve de Murville, insistiendo igualmente en una política salarial moderada.

En una entrevista publicada hoy por el diario de Lyon, "Le Progress" Couve de Murville confiesa que muchos franceses "están poseídos de la idea de la devaluación", pero advierte que esta medida monetaria no tiene razón de ser como solución a las dificultades económicas nacidas del "brutal aumento" de sueldos y salarios a raíz de la convulsión político-social de mayo y junio del pasado año.

"Se trata ahora, dijo, de consolidar el considerable aumento del poder adquisitivo para poner en marcha la expansión económica".

Participación del este alemán en la reunión de desarme

GINEBRA, 20 (UPI). — La Unión Soviética dijo hoy que Alemania oriental tendría que estar representada en la conferencia de desarme que se celebra en esta ciudad, si se diera participación en la misma a una delegación de Alemania occidental.

La reapertura de las audiencias ha pedido James Ray

MEMPHIS (Tennessee) 20 (UPI). — James Earl Ray ha solicitado que se abran de nuevo las audiencias sobre el asesinato del dirigente negro Martin Luther King, a pesar de que renunció al derecho de apelación cuando se declaró culpable del crimen el diez de este mes.

El juez W. Preston Battle, que escuchó la confesión de Ray y lo sentenció a 99 años de prisión, confirmó que había recibido una carta de Ray en la que informa que despidió a su abogado Percy Foreman y pide que le concedan una audiencia sobre el caso, a pesar de su condena.

NUEVO INCIDENTE CHINO - SOVIETICO

La artillería de Pekín disparó sobre "la tierra de nadie" en el linde de Manchuria con Rusia

MOSCU, 20 (UPI). — La artillería de China comunista disparó una vez más sobre "la tierra de nadie" en la frontera de Manchuria con la Unión Soviética, según se dijo hoy.

Las tropas del Kremlin sólo respondieron, al parecer, con declaraciones de propaganda al supuesto ataque que se habría registrado ayer.

No hubo informes de bajas soviéticas en el nuevo incidente fronterizo.

El mayor Yuri Kuvshinnikov informó en el diario "Kranaya Svezda" (Estrella Roja) que las baterías chinas emplazadas al otro lado del congelado río Ussuri abrieron fuego nuevamente ayer, "deshaciendo el hielo del río".

Añade el militar que "el fuego se interrumpió, tan abruptamente como había comenzado".

No se dijo si los rusos contestaron el fuego de los comunistas chinos. Aparentemente los proyectiles iban dirigidos al hielo que cubre el río entre la ribera soviética y la árida isla de Damansky —que los chinos llaman Chen Pao— donde ambas partes libraron batallas el dos y el 15 de este mes.

"Komsomolskaya Pravda", en una información enviada desde el lado soviético, habla del "sonido de los aviones de reacción y el rugir de los motores de los tanques".

Acusación rusa a China

HONG KONG, 20 (AFP). — Radio Moscú acusó hoy a Pekín de crear dificultades para retrasar el tránsito en territorio chino del material soviético para Vietnam del Norte, en una emisión en chino captada aquí.

Después de recordar que la Unión Soviética facilitaba el setenta por ciento de la ayuda extranjera a Vietnam del Norte, la emisora citó una declaración del primer ministro norvietnamita, Phan Van Dong, en el sentido de que la ayuda de la URSS "era indispensable para la victoria completa".

En conclusión, la emisora moscovita declaró que "la histeria antisoviética de Pekín estaba coordinada con la escalada de la guerra en Vietnam".

Frustran un intento de desviar un avión de E.U. hacia Cuba

NUEVA ORLEANS, 20 (UPI). — Un agente de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) evitó que un avión de pasajeros de la empresa Delta fuera desviado hacia Cuba desarmando al asaltante cuando la máquina aterrizó en Nueva Orleans para reabastecerse de combustible.

En la lucha que sostuvo anoche el agente llamado John M. Reed con el "pirata aéreo" se escapó un tiro pero nadie resultó herido.

El avión cumplía un vuelo de Las Vegas a Nueva York con 95 personas a bordo.

Anguilla bajo control inglés

El presidente Webster dijo que no habrá resistencia

THE VALLEY, (Anguilla) 20 (UPI). — Mientras las tropas de ocupación británicas toman el sol, con el fusil a mano, el presidente rebelde Ronald Webster confía a Dios el destino de Anguilla.

Webster dijo que los 66.000 residentes de la diminuta isla antillana no ofrecerán resistencia a los paracaidistas del Reino Unido que ayer desembarcaron para restablecer el dominio colonial. No obstante advirtió que podrían efectuarse manifestaciones pacíficas en protesta contra la invasión.

Los soldados británicos están cavando trincheras y limpiando las armas que no han tenido oportunidad de usar desde que llegaron. Algunos de ellos se quitaron la camisa para tostarse al sol antes de volver a Gran Bretaña. Otros se ataron pañuelos a la cabeza para impedir que la transpiración les llegue a los ojos.

"Varios soldados con sus armas en la mano tomaban cerveza y whisky —declaró Webster—, lo que no es una buena combinación en los trópicos".

Los 6.000 nativos vigilan cautelosamente a las tropas. Ocasionalmente algún militar compartía una barra de chocolate con uno de los niños.

Webster relacionó la invasión británica de su isla con la ocupación soviética de Checoslovaquia. "Es exactamente lo mismo", manifestó, "por eso es que he dicho que han cometido una bestialidad al enviar estos hombres armados a nuestra pacífica isla".

Declaró, asimismo ayer que Dios se encargará de los británicos y los anguillanos, dando a cada uno de ellos su merecido. "Ellos creen que esta es una batalla perdida... está ganada. No tenemos el propósito de tomar represalias por la invasión porque somos personas temerosas de Dios", añadió.

Los paracaidistas británicos, los infantes de marina y los detectives de Scotland Yard desembarcaron en la isla ayer por la mañana para reincorporar a Anguilla al seno de la Comunidad Británica de Naciones, de la cual la pequeña isla se separó en 1967, y establecer como administrador a Anthony Lee.



Viaductos en Rosario.- En las inmediaciones de la estación Timbúes se encuentra el obrador de los trabajos para la construcción del monumental viaducto Avellaneda, en la ciudad de Rosario, que permitirá la aceleración del tránsito entre el norte y el sur —llegada desde Santa Fe y prosecución a Buenos Aires— obviando los inconvenientes de las cinco barreras del ferrocarril en el denominado Cruce Alberdi, de la ciudad del sur santafesino. En el lugar se hicieron presentes el secretaria de Obras Públicas de la Intendencia, Ing. Sergio Siryl, y el subsecretario, Sr. Lorenzo A. Loughlin, en compañía de altos funcionarios y miembros de la Comisión Coordinadora Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria. Se observó detenidamente el enco[illegible] y pórticos así como las vigas para el puente elevado que será luego trasladado a Rosario. En la nota gráfica los funcionarios, periodistas y una vista del puente —en maqueta— en el que puede apreciarse su magnitud.

Declaración de sacerdotes

Se vincula con el conflicto en la arquidiócesis rosarina

ROSARIO, 20 (UPI). — Llegan a 30 las renuncias de sacerdotes en la arquidiócesis de Rosario, causadas "por la negativa del arzobispo a establecer el diálogo".

La nueva dmisión fue elevada por el padre Gerardo Meléndez, miembro de la junta nacional de catequesis para la zona del litoral y nord[illegible].

El grupo disidente mantuvo anoche una reunión para analizar la carta del arzobispo, en la cual se los instaba "a la reflexión" y les recordaba recientes palabras del Papa Paulo Sexto sobre la obediencia.

El vocero del grupo, padre Juan Carlos Arroyo, al entregar una declaración a la prensa, dijo que en la reunión había quedado establecido que no "hay un enfrentamiento personal entre el obispo y los sacerdotes", y agregó que están dispuestos a dialogar para restablecer "la fraternidad sacramental de que nos habl. el Concilio".

La declaración está dividida en siete puntos, con una introducción que dice:

"La renuncia no es un problema clerical. No es un enfrentamiento personal entre el obispo y un grupo de sacerdotes. Es un problema que afecta a toda la comunidad cristiana, ya que en la comunidad los laicos gozan de derechos y tienen el deber de aportar una indispensable colaboración a la acción pastoral; por ello es deber de los sacerdotes dialogar con ellos, no de una manera ocasional, sino de modo constante o institucional".

Luego dice que las renuncias "no tienen por finalidad mejorar nuestra situación económica ni pretenden cargos más importantes: nada tiene que ver con el problema del celibato, no renunciamos al sacerdocio, sino a los cargos ministeriales dentro de esta diócesis, mientras dure esta situación".

Tras hacer la pregunta "¿qué queremos?", dan las siguientes respuestas: "1º) Queremos que el arzobispo no resuelva solo los problemas de la diócesis. Si bien el tiene la jurisdicción de gobernar —según el Concilio— todos tenemos la responsabilidad sobre la suerte de nuestras comunidades cristianas y de la Iglesia".

Agrega que los problemas "graves" presentados han sido resueltos "sin tener en cuenta la opinión del presbiterio".

"2º) El señor obispo no valora la opinión de sus sacerdotes, sino solamente la de algunos de ellos, corriendo así, como ha sucedido, un riesgo de equivocarse. Los sacerdotes no somos ni empleados ni servidores del obispo, sino sus íntimos colaboradores, con el fin de ponernos al servicio de Cristo y del pueblo de Dios".

"3º) Este estado de cosas nos ha llevado a realizar un análisis de la situación diocesana que fue presentado al señor obispo como una colaboración que le sirviera de reflexión. Este hecho fue interpretado por el obispo como un acto de rebeldía y provocó la reacción de algunos sacerdotes que creyeron un deber solidarizarse con él, creando de este modo un enfrentamiento nunca deseado por nosotros".

"4º) Esta división entre el grupo de sacerdotes y el resto se agravó por las varias medidas arbitrarias e injustas que se han tomado posteriormente".

"5º) De esta manera estamos lejos de lograr una Iglesia fiel al Evangelio de Cristo y a las directivas del Concilio. Ofrecemos al pueblo de Dios un triste espectáculo de desunión, falta de respeto por la persona humana, falta de sinceridad, falta de amor".

"6º) Ciertamente no puede ser la Iglesia que quiere Cristo. Alimentar esa situación es hacernos cómplices del daño que estamos causando al pueblo de Dios. Queremos una Iglesia donde exista autoridad, pero no podemos obedecer a una autoridad que ha dejado de ser "el principio y fundamento visible de la unidad en su propia Iglesia" (L/G/23/1). Queremos ver la Iglesia como "la humilde servidora de todos los hombres, libre de ataduras temporales, de convivencias indebidas y de prestigio ambiguo" (documentos finales, Medellín)".

"7º) Seguimos creyendo en el diálogo. La amistad es el clima del diálogo, nos dice Paulo VI. ¿Todavía será posible la amistad?. Estamos dispuestos a realizar un serio esfuerzo por restablecer esa fraternidad sacramental de que nos habla el Conci[illegible].

"Pero tenemos bien presente: "la adecuada corresponsabilidad entre obispos y presbiteros pide el ejercicio de un diálogo en el que haya mutua libertad y comprensión, tanto en asuntos a tratar como a la manera de discutirlos. Esto ayudará a comprender mejor la misión común del sacerdocio ministerial y aportará un clima nuevo en el cual será muy fácil superar ciertas tensiones de obediencia por la búsqueda común de la voluntad del padre" (documentos finales de Medellín)".

En tanto trascendió que la jerarquía habría cursado notas individuales a cada uno de los renunciantes. En ellas les da un plazo de tres días para responder sobre las relaciones entre la jerarquía y el clero.

Convocatoria a una reunión por Antonio Caggiano

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — El cardenal primado monseñor Caggiano citó a una reunión de la provincia eclesiástica de Buenos Aires.

Las deliberaciones se realizarán en la sede de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino y asistirán los obispos de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

No se descartó la posibilidad de que se considerase el texto de la carta dirigida al arzobispo coadjutor, monseñor Aramburu, por un grupo de sacerdotes tucumanos.

"Es un asunto que cae bajo la competencia de la reunión", dijo el informante.

En la Facultad de Medicina de Rosario hubo incidentes

ROSARIO. — Se registraron incidentes en la Facultad de Ciencias Médicas. Tuvieron su origen como consecuencia de la situación creada a alumnos del curso preuniversitario que han peticionado más recuperatorios de los parciales aplazados; poder realizar el primer año de las distintas carreras adeudando materias del mismo y el derecho a gozar de los beneficios del comedor universitario y la obra social.

Con ese objeto se había convocado a una asamblea en el hall de la Facultad, a cuyo efecto —señalaron integrantes del Centro de Medicina— se había pedido el permiso reglamentario, pero el mismo fue negado por el decano de la casa de altos estudios, Dr. Juan Picena, quien demandó —a estar a lo informado— luego la intervención policial para evitar la concreción de dicha reunión.

Conforme a lo manifestado por integrantes del sector estudiantil, el decano habría dejado la mesa examinadora de la cátedra de anatomía patológica para mantener una reunión con representantes del orden que se habían dado cita a su requerimiento.

Se suscitó, ante la intervención policial, un tumulto, solicitándose que se despejara el lugar, ante lo cual hubo algunas corridas y forcejeos. Se advirtió que una persona —que posteriormente se estableció que no pertenecía al sector de alumnos de la casa— fue retirada y detenida. De acuerdo con manifestaciones, la mesa directiva del centro entrevistó al secretario académico, doctor Efraín Armas, que comunicó la denegatoria al pedido para la asamblea y argumentó problemas formales.

La mesa directiva, al descender del decanato se dispuso a informar sobre la entrevista y cuando ello transcurría irrumpió personal policial de las secciones octava, novena y comando radioeléctrico para hacer circular a los alumnos allí congregados. Estos últimos, encolumnados, iniciaron una marcha por la calle interna de la facultad "Santiago Pampillón", que divide el hospital Centenario de la facultad, haciendo un acto de reafirmación de asamblea. Habló un estudiante de la comisión del centro y se procedió a colgar un muñeco —que fue bajado a los 20 minutos por ordenanza de la casa—, en el cual se leían las leyendas "Fuera Picena" "Los estudiantes en lucha por derecho estudiantil". Nuevamente se advirtió la intervención policial produciéndose expresiones de repudio del estudiantado. Se notó que dos estudiantes —mujeres del ciclo preuniversitario— sufrieron crisis de nervios ante la acción represiva y debieron ser asistidas por personal médico frente a la sala 17. El hecho motivó que la policía cesara en su acción y recorriera el hospital y la facultad disgregando a los grupos de alumnos.

Comunicado del Centro de Estudiantes

El Centro de Estudiantes de ciencias médicas dio luego un comunicado en el que "denuncia la actitud del decano, Dr. Juan Picena, de planificar con premeditación el ataque con la fuerza policial a los estudiantes". Finaliza manifestando también dicho comunicado que denuncian "los graves hechos ocurridos y hacen responsable al decano de la eliminación arbitraria de estudiantes y de coartar los deseos de estudiar de centenares de jóvenes".

Un proyecto trata ADEPA

La coacción, atentatoria de la libertad de prensa

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 (UPI). — Esta mañana se reanudó la labor a nivel de comisiones, en la reunión de la junta de directores de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas).

Allí se están tratando los proyectos elevados, uno de los cuales pertenece al señor José W. Augusti y se titula "La coacción como elemento atentatorio de la libertad de prensa".

Tras dársele entrada ha sido girado a la comisión de libertad de prensa.

El señor Augusti dice: "Algunos funcionarios de cierta jerarquía del gobierno nacional, quizá sin la anuencia de sus superiores, desde hace meses [illegible] realizando gestiones ante empresas industriales y comerciales y agencias publicitarias para lograr que avisos comerciales y publicados en diarios independientes u opositores sean transferidos a órganos de la prensa complaciente o que no emiten juicios críticos de los actos gubernamentales".

Señala que "en muchos casos la gestión coactiva ha fracasado por la entereza moral de los directivos de las empresas agredidas, pero la no consumación no elimina la tentativa en cuanto a la acción, y además está plenamente consumado como ofensa a la libre determinación de las personas y como ataque a bienes jurídicos, la moral administrativa, la libertad individual, las libertades constitucionales y la libertad de prensa.

"La acción antijurídica que denuncio —agrega— está encuadrada dentro de tres figuras de delito: 1º) Como delito positivo, en la "coacción", en la forma tipificada de "extorsión". 2º) Como delito absoluto, es decir, el que todo legislador está obligado a reconocer y castigar, en la forma de violación de la libertad de prensa y de las garantías constitucionales, y 3º) Como abuso de autoridad".

Por último analiza cada uno de esos puntos, citando jurisprudencia y comparándolos con diversos aspectos de la realidad argentina.

Los destinos de los conscriptos de la clase 1948

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Por medio de un comunicado, el Comando en Jefe del Ejército advierte que serán mantenidos indefectiblemente los destinos de los conscriptos de la clase 1948.

Expresa a "los ciudadanos que deben incorporarse en el presente año al servicio militar que cada uno de ellos ya tiene fijada la unidad en la cual cumplirá con el servicio y que, por razones de organización, dicho destino será mantenido, indefectiblemente, cualquiera sea el momento en que se presenten y sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder en los casos de incorporación tardía".

Fabricación de papel de diario

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — Periodistas integrantes del grupo de trabajo para estudiar la factibilidad de la fabricación de papel para diarios en la Argentina, entrevistaron al secretario de Industria y Comercio para informarle de las gestiones y estudios realizados hasta el momento.

También hicieron saber al Dr. Raúl Peycere que han solicitado a la compañía de consultores Jasko Poyry y Co., de Finlandia, la presentación de una oferta sobre el estudio de factibilidad e inversión de la fabricación de papel para diario. El estudio —según anticiparon— abarcará los aspectos relativos a la forestación, el transporte, la energía eléctrica y demás materias primas, la localización, las fuentes financieras y costos para establecer la planta más conveniente.

Las gestiones se realizaron con los señores Risto Eklund, director del Departamento de Economía Industrial, y Kekki Hannikainen, economista de la firma Jasko Poyry y Co. y sus asesores, durante la reciente visita de los mismos a esta capital. La firma ofrece garantías de seriedad y antecedentes técnicos que la califican como de reputación internacional. Cuando se presente la oferta en las próximas semanas, el grupo de trabajo convocará a los editores de diarios y revistas para someter a su consideración el contrato respectivo. El estudio, cuya realización demandará varios meses —aclararon los nombrados— será oportunamente entregado al gobierno nacional para contribuir a definir una política nacional respecto a la fabricación local de papel para diario.

La delegación de periodistas que visitó al Dr. Peycere, estuvo integrada por los señores José W. Austi, Roberto Alemann, Héctor Cabezas, Carlos Capaglia, Carlos Rampoldi y Abel V. Santana.

UNA EXPEDICION AL DESIERTO SE RECORDARA EL 22

NEUQUEN, (Telam. — El comandante de la 6ta. Brigada de Infantería de Montaña, coronel Fernando Cretier, presentó a los periodistas al teniente coronel Ovidio D. Barbieris, jefe de relaciones públicas, y anunció que el 26 será celebrado un nuevo aniversario del arma de comunicaciones. Asimismo manifestó que con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la llegada de las tropas del general Julio Argentino Roca al río Limay el 22, se efectuará una ceremonia en el fortín El Maitén para recordar dicha fecha.

Reunión en Crespo y Colón de la C. de la Avicultura

Fueron tratados los problemas prioritarios de esa producción en Entre Ríos

PARANA. — La Comisión Asesora de Avicultura de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, realizó sendas reuniones en la ciudad de Crespo, y en el departamento Colón.

En el transcurso de la reunión llevada a cabo en Crespo expuso el Sr. Julio Jacob, socio de la Cooperativa Regional, la organización que tiene esta actividad en los Estados Unidos, y el señor Carlos Davrieux, que acaba de llegar de Europa donde visitara países como Italia, España, Francia y Alemania, en los que pudo observar la organización de la producción avícola.

Una vez que se comparó la organización de esos países con la del nuestro se pasó a analizar que es lo que se puede aplicar en nuestra provincia, y cuales son los problemas prioritarios de la producción.

Se destacó por parte de los productores, la necesidad de realizar una producción más racional, y, sobre todo mejorar la calidad del producto sin lo cual no se puede pretender ganar más mercados y obtener precios remunerativos.

Hubo un total acuerdo con productores, con quienes se mantuvo un diálogo sumamente interesante quedando en mantener un permanente contacto para encauzar la avicultura entrerriana y lograr la unión de los mismos, pues sin ello es difícil que se pueda llevar a efecto cualquier programa.

Estas reuniones se repitieron en el departamento Colón, es decir en San José y Villa Elisa. En esta última localidad los productores quedaron firmemente convencidos de la necesidad de formar una cooperativa como así también una sociedad para explotar un frigorífico.

Reunión de empleados de comercio

PARANA. — En esta ciudad se llevará a cabo el próximo sábado una reunión provincial de empleados de comercio con la asistencia de la mayoría de las filiales del interior de la provincia.

Asimismo estarán presentes los señores Elvio Impini, secretario de prensa y cultura de la C.G. de Empleados de Comercio y síndico del Banco Sindical S.A., Carlos A. Carmona, vocal del consejo confederal y el director del I.M.M.A., miembro de la mesa directiva nacional del bloque del interior y secretario general del Centro de Empleados de Comercio de Paraná, Sr. Antonio S. Ledesma.

En la oportunidad se tratará la orden del día dispuesta por la Confederación General de Empleados de Comercio para el Congreso Nacional que se realizará en la capital federal los días 28, 29 y 30 del corriente.

Adjudicación de tierras fiscales

El subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Orlando Esteban Serra, acompañado por el director de Recursos Naturales, Ing. Otto Kram, y del director de despacho de la subsecretaría, Sr. Omar Rabuffetti, viajaron al delta entrerriano donde se reunió con los miembros de la junta de gobierno de Islas del Ibicuy, a fin de tratar el tema relacionado con la adjudicación de tierras fiscales en la zona.

En la oportunidad se intercambiaron ideas a efecto de concretar la agilización de los trámites de las gestiones existentes tendientes a normalizar la situación en que se encuentra los diversos adjudicatarios.

LA CESANTIA DE ONCE PROFESORES DEJAN SIN EFECTO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia confirmó la sentencia de la Cámara Federal de La Plata que dejó sin efecto la cesantía de once profesores interinos de la Escuela Superior de Odontología, que forma parte de la Universidad Nacional de La Plata.

La cesantía de esos profesores fue ordenada por el decano de la facultad, con fecha 19 de diciembre de 1967 invocando como único fundamento la necesidad de proceder a la reestructuración en la Escuela Superior de Odontología de la enseñanza e investigación científica.

En su resolución, el alto tribunal ordena el inmediato reintegro de los once profesores a sus funciones.

ES REPUDIADA LA EXPULSION DE UN PROFESOR

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — El Centro de Derecho y Ciencias Sociales, en un comunicado declaró su "repudio por la virtual expulsión de la cátedra de Filosofía del Derecho, del profesor Ambrosio J. Gioja".

El nucleamiento, que está adherido a la ex Federación Universitaria Argentina (FUA), afirma que la medida "viene a cercenar aún más la libertad de expresión y a cumplir los planes limitativos de la intervención y de la dictadura".

Por tal motivo el centro resolvió convocar a todos los estudiantes a una reunión general "para organizar la resistencia contra la medida".

Juraron hoy los Dres. C. Carrera y S. M. de Estrada

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizó esta tarde la ceremonia de prestación de juramento por los nuevos secretarios de Hacienda, Dr. Carlos A. Carrera, y de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. Santiago Manuel de Estrada.

El acto fue presidido por el teniente general Onganía y asistieron ministros y secretarios de Estado, los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y otros funcionarios.

El escribano mayor de Gobierno, Dr. Jorge A. Garrido, leyó el acta de designaciones de los nuevos funcionarios y posteriormente el general Onganía tomó el juramento de rigor.

En primer término lo hizo el titular de Hacienda, Dr. Carrera, y luego el de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Dr. de Estrada. Ambos juraron "por Dios y por la patria", sobre los Santos Evangelios.

Raimundo Ongaro está en libertad

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Tras cumplir 24 horas de arresto en el destacamento policial de Los Polvorines recuperó hoy su libertad el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense y líder de la CGT "rebelde" Raimundo Ongaro.

El dirigente gremial fue detenido ayer en su domicilio de la vecina localidad de Los Polvorines y trasladado hasta el destacamento policial de la zona por orden del juez nacional del Trabajo, Dr. Alfredo O. Ruprecht.

Se informó que el magistrado dictó la orden por no haber abonado una multa de 30 pesos, según lo establecen las normas legales, a raíz de no haberse hecho presente en la audiencia de conciliación de un juicio que la Federación Gráfica Bonaerense entabló contra la Editorial Guillermo Kraft Ltda., por incumplimiento de convenio.

La multa, al no hacerse efectiva, se convirtió en un día de arresto.

Dr. Roberto Levillier

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — En el cementerio de la Recoleta recibieron sepultura los restos del Dr. Roberto Levillier, que falleció en esta ciudad a los 83 años de edad, tras una corta dolencia.

Con su muerte pierden las ciencias historiográficas del país a una de sus personalidades de más fecunda proyección. Gobiernos de diversos países e instituciones locales reconocieron la conspicua labor desarrollada por el historiador.

Inició su actividad de publicista en "Caras y Caretas", y en "La Nación" escribió su primera monografía, en la que trató el tema "Alienados delincuentes y delincuentes alienados".

En 1922 fue designado ministro plenipotenciario en el Perú donde permaneció cuatro años. El Dr. Levillier era miembro de número de las academias nacionales de Geografía y de la Historia.

En el acto del sepelio por sus amigos habló el Dr. Atilio Dell'Oro Maini y en nombre del canciller lo hizo el embajador Pablo Sánchez Muñoz.

REUNION SOBRE LA EDUCACION TECNICA

Participan en la misma los directores en la materia de países de la OEA

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— Con palabras del secretario de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta, y del subsecretario para la Educación la Ciencia y la Cultura de la OEA Dr Rodolfo Martínez (h) quedó inaugurada la reunión de directores de Educación Técnica de los ministerios de educación de los países americanos, que fue convocada por la OEA y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET).

Estuvieron presentes en el acto, realizado en el salón de la Bolsa de Cereales, el subsecretario de Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo; los especialistas de la OEA, Sres. Ovidio de León y Armando Hildebrand; el presidente de la Bolsa, Sr Martín Beloqui, funcionarios del ámbito educativo nacional y los delegados de los países americanos, incluyendo Barbados y Trinidad y Tobago, recientes miembros de la OEA.

En primer término hizo uso de la palabra el Dr. Martínez, quien se refirió a los planes del organismo interamericano en materia de promoción de la educación tecnológica y científica en América. Señaló que su misión es ayudar a las naciones miembros de la OEA a dar cumplimiento a sus planes de orientación y perfeccionamiento vocacional y técnico, y que la razón principal del programa regional de desarrollo educativo es la de llevar a cabo experimentos e investigaciones educativas que sirvan a los Estados miembros en su propósito de introducir cambios en el desarrollo tecnológico de sus áreas de influencia. Hizo, asimismo, una breve reseña de las reuniones que seguirán a ésta en la Argentina —primer país que las inicia— y en otros como Brasil, Venezuela y Méjico, todas ellas tendientes al mejoramiento de la ciencia y la técnica en América latina.

El Dr. Astigueta, a su vez, expresó que un programa multinacional como el que han emprendido los Estados miembros de la OEA es la herramienta indispensable para perfeccionar y extender esta modalidad educativa. "Pensamos en lo que nuestro país puede recibir y también en lo que puede dar. En el resultado multiplicador del esfuerzo que aquí se realizará. En el mejoramiento de los recursos humanos que de aquí se seguirá", agregó.

Más adelante señaló que "el desarrollo integral a que aspiramos debe ser para todos los pueblos. No es nuestro ideal un pueblo poderoso en un contorno de pueblos pobres, sino por el contrario, un conjunto de naciones con un nivel digno para todos sus habitantes y entre las cuales, la suerte de una de ellas no sea indiferente a ninguna de las demás. En América así lo deseamos porque lo entendemos como sinónimo de paz".

Concluyó su breve disertación señalando que el porvenir de las naciones se forja en las aulas, en los hombres que se preparan para el mañana.

"Nosotros debemos emplear sus capacidades, sus inteligencias, sus entusiasmos, sus dedicaciones y sus voluntades.

"Respetando sus derechos, su condición de personas, debemos también satisfacer sus legítimas necesidades".

El aumento al sector público

(Viene de pág. 1a.)

to de aumento (pesos 74.000) mientras que a un juez de Cámara se le otorga el 25,2 por ciento (43.000 pesos). Los porcentajes de aumento son menores en las categorías más inferiores.

Los sueldos actuales, los que resultan con el aumento concedido y la meta salarial que se aspira alcanzar en un lapso de tres a cinco años son los siguientes:

En primer término categoría; actual; con aumento y meta: juez de la Corte Suprema y Procurador General de la Nación: 210.000-284.000. Juez de Cámara, fiscal de Cámara, procurador fiscal de la Corte Suprema, defensor de pobres, incapaces y ausentes ante la Corte Suprema y tribunales federales de la capital, asesor de menores de segunda instancia, secretario de la Corte Suprema, secretario de la Procuración General, procurador fiscal de Cámara, procurador y subprocurador general del trabajo, y fiscal general de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas: 170.000-213 mil-385.000. Prosecretario de la Corte Suprema, secretario letrado de la Corte Suprema, abogado principal de la Procuración general, juez de primera instancia y presidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo: 150.000-186.000-330.000. Subsecretario de la Corte Suprema y defensor de pobres, incapaces y ausentes de primera y segunda instancia del interior: 140.0000-172.000 y 300.000 pesos. Fiscal de primera y segunda instancia, defensor de pobres, incapaces y ausentes de primera y segunda instancia, fiscal de primera instancia, defensor de pobres, incapaces y ausentes de 1ª instancia, vicepresidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, asesor de menores de primera instancia, fiscal adjunto de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, abogado auxiliar de la Procuración General, director médico de la morgue judicial, perito médico, perito químico, perito calígrafo perito contador: 118.000-114 mil-233.000 pesos.

Secretario de Cámara, secretario general de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, secretario genera, de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas: 115.000-140.00-230 mil pesos.

Secretario de juzgado, vocal de la comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, prosecretario jefe de la Cámara Criminal y prosecretario de Cámara: 110 mil-135.000 -210.000 pesos.

En la docencia

Los incrementos salariales para la docencia establecen una mejora del 26,6 por ciento para un maestro de grado de escuela común con dedicación exclusiva y del 32 por ciento para un profesor de enseñanza secundaria con 24 horas de cátedra.

La planilla suministrada donde se reflejan "casos típicos" del personal docente sigue.

En primer término cargos actual, con aumento y meta: maestro de grado de escuela común asignación por cargo 13.225 estado docente 4.025 dedicación total a la docencia 2.875 Total 20.125 3[illegible] mil 415 40.000 pesos.

Profesor de enseñanza media 24 horas asignación básica 27.600 estado docente 4.025 dedicación total a la docencia 2.875. Total: 34.500, 45.540, 70.000 pesos.

Otros aumentos

Los aumentos concedidos en algunas de las categorías correspondientes a los escalafones de la universidad nacional, Secretaría de Cultura y Educación, Consejo Nacional de Educación Técnica y Consejo Nacional de Educación para personal docente son los siguientes:

Universidades nacionales

Cargo y aumento concedido: Director de escuela o instituto superior: 13.800, rector o director de primera 11.730, regente de primera 10.120, profesor titular por cátedra 8.050, jefe de laboratorio 8 mil 050, vicedirector escuela diferenciada 7.820, profesor asociado por cátedra 7.590, profesor titular por cátedra 7.130; jefe de trabajo práctico 6.900; auxiliares de docencia e investigación de primera 6.440, jefe de preceptores 5.520, bibliotecario 4.370, hora de cátedra, por cada hora 460.

Secretario de Agricultura y Educación: presidente 27 mil 600, director nacional 17 mil 710, director general 17 mil 710, inspector general 16 mil 790, inspector de enseñanza 14.950, director 13.800, rector 13.800, vicedirector 12 mil 880, director de segunda 11.270, rector de segunda 11 mil 270, director de jardín de infantes de primera 10.120, director escuela diferenciada 8.510, vicedirecto escuela diferenciada 7.820, secretario de primera 7.590, profesor jefe de trabajos prácticos 6 mil 900, maestro 6.210, maestro escuela diferenciada 6 mil 210, maestro curso nocturno 5.520, maestro taller sordomudos 5.520, maestro de grado 5.290, maestro de taller 5.290 maestro enseñanza práctica jefe de sección 5.180, maestro especial 5.060, jefe de departamento de educación física 4.600, profesor educación física centros deportivos 4.600, profesor educación física y ayudante técnico 4.600, bibliotecario 4.370, preceptor 3.220, horas de cátedra (por cada hora) 460.

c) Consejo Nacional de Educación Técnica: presidente 27.600 inspector general 16.790, inspector 14.950, inspector de primera 11.730, regente 11.500, maestro de enseñanza general de misiones monotécnicas: 6.440, maestro de enseñanza práctica jefe de sección 5.865, maestro de enseñanza práctica, 5.290, jefe de laboratorio 4.600, jefe de trabajos prácticos 4.370 maestro ayudante de enseñanza práctica 4.370, jefe de preceptores de primera 4.370.

d) Consejo Nacional de Educación: presidente 27.600, inspector técnico general 16 mil 790, director de escuela hogar de primera 10.120, regente de escuela hogar 7.590 director de biblioteca infantil 7.260, director de jardín de infantes 7.260, director de escuela común de segunda 7.260 director escuela de adultos 6.210, maestro secretario de escuela común 5.290 maestro de grado de escuela común de jardín de infantes de escuela domiciliaria y de escuela de hospitales 5.290 visitadora de higiene social 5.290 maestro de grado de escuela hogar 5.290 horas de cátedra (por cada hora) 460.

Administración pública

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En la administración pública la máxima jerarquía pasará a ganar 200.000 pesos (actual 180.000) y la mínima 20.000 pesos (actual 18.400). Algunas de las categorías y sus aumentos son los siguientes:

Clase J, grupo 1: actual 180.000, con aumento 200.000, meta 370.000; con aumento 180.000, con aumento 160.000.

Clase J. grupo 2: actual 140.000, con aumento 175.000, meta 320.000; con aumento 155.000, con aumento 140.000.

Clase J. grupo 3: actual 120.000, con aumento 150.000, meta 270.000, con aumento 135.000, con aumento 140.000.

Clase J. grupo 3: actual 120.000, con aumento 150.000, meta 270.000, con aumento 135.000, con aumento 120.000.

Clase J. grupo 4: actual 60.000, con aumento 68.000, meta 90.000. Clase J grupo 4: actual 50.000, con aumento 54.000, meta 72.000, con aumento 50.000. Clase J. grupo 9: 35.000, 40.000, 60.000, con aumento 35.000. Grupo B, clase 1: 37.800, 40.200, 50 mil, con aumento 37.800, B-2: 34.900, 37.900, 50.000, con aumento 34.900. B-7: 22.900, 24 mil 300, 30.000, con aumento 22.900. B-14: 21.300, 23.000, 30.000, con aumento 21.300. C-1: 50.000, 58.000, 90.000, con aumento 50.000. C-1: 29 mil 900, 33.900, 50.000, con aumento 29.900. D-1: 23.600, 25.900, 35.000, con aumento [illegible] D-[illegible] 22.500, 25.000, 35 mil, con aumento 22.500. D-3: 21.800, 23.400, 30.000, con aumento 21.800. E-1: 28.600, 31 mil 700, 44.000, con aumento 28.600. E-2: 26.200, 28.400, 37 mil, con aumento 26.200. E-3: 23.600, 25.500, 33.000, con aumento 23.600. F-1: 25.100, 28 mil 100, 40.000, con aumento 25.100. F-2: 23.300, 25.600, 35 mil, con aumento 23.300. F-3: 21.000, 22.800, 30.000, con aumento 21.100. F-4: 19.000, 21.300, 27.000, con aumento 20.000. F-5: 118.900, 20.000, 24.000. F-8: 18.400, [illegible] 24.000.

A la policía

— Los aumentos concedidos al personal de la Policía Federal oscilan entre 10.500 pesos al comisario inspector y 4.900 al agente de segundo. También se incrementaron las bonificaciones de tal manera que el personal superior al primer año incrementará su haber en 300 pesos y a los 20 años incrementaría en 1 mil 700 pesos su haber.

Los aumentos concedidos son los siguientes: personal superior: comisario inspector 10.500, comisario 9.300, subcomisario 8.800, oficial principal 8.000, oficial inspector 7.400, oficial subinspector 6 mil 800, oficial ayudante 6 mil 100, oficial subayudante 5.600. Personal subalterno: suboficial escribiente: 7.000, sargento primero 6.000, sargento 6.200, cabo 5.500, agente de primera 5.200, agente de segunda 4.900.

Al subjefe de la policía de Córdoba se concedió licencia

CORDOBA. — El ministro de Gobierno, Dr. Luis E. Martínez Golletti, dio un decreto por el cual se concede licencia extraordinaria al subjefe de Policía, mayor de aviación retirado Eduardo Antonio Montes.

El mencionado funcionario solicitó días atrás licencia, aduciendo que de esa manera se permitiría una tarea más efectiva a quienes se encuentran a cargo de la investigación. La licencia es sin goce de sueldo y se extenderá mientras dure la tarea investigadora, que, como se recordará, está a cargo de la Fiscalía de Estado.

Primer vuelo solo de los alféreces

CORDOBA. — En la Escuela de Aviación Militar se realizó la ceremonia de vuelo solo a cargo de 41 alféreces del curso de aviadores. El acto se cumplió en la pista del establecimiento con asistencia del jefe de la Guarnición Aérea y director de la escuela brigadier Arturo Armando Cordón Aguirre, y del comandante de personal, brigadier Ricardo José Salas.